

Acta Ordinaria N.º 22-2023

Acta de la sesión ordinaria número veintidós, realizada por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, el lunes veintisiete de noviembre de dos mil veintitrés, a las ocho horas con treinta minutos en la sala de reuniones del Decanato de la Facultad. Sesión presidida por la máster Lilliam Quirós Arias, Decana.

Miembros presentes: M.Sc. Lilliam Quirós Arias, decana, M.Sc. Margaret Pinnock Branford, vicedecana; M.Sc. José Alonso Calvo Araya, director a.i., Escuela de Ciencias Agrarias; M.Sc. Luis Francisco Rodríguez Soto, director, Escuela de Ciencias Geográficas; M.Sc. Melissa Blandón Naranjo, directora, Escuela de Ciencias Ambientales; M.Sc. Eduardo Umaña Rojas, director, Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales; M.Sc. Virya Bravo Durán, directora, Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas; Dra. Ana Hine Gómez, directora, Instituto de Investigaciones y Servicios Forestales; M.Sc. Joel Sáenz Méndez, director, Instituto Internacional de Conservación y Manejo de Vida Silvestre; Lic. Mario Vargas León, director ejecutivo, FCTM.

Secretaria de actas: Sra. Dalys Marcela Masaya Ballesterero.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Aprobación de Acta Ordinaria 18-2023 y Acta Ordinaria 19-2023.
3. [Matriz](#) de dirección ejecutiva.
4. [Matriz](#) de proyectos, programas y actividades académicas.
5. Seguimiento PFESA+ID FCTM:
 - 5.1. [UNA-RA-OFIC-764-2023](#) [UNA-APEUNA-OFIC-352-2023](#). PFESA+ID del OVSICORI cumple con la revisión técnica y valoración académica de lo establecido en las etapas y la instrucción UNA-RA-DISC-007-2023.
 - 5.2. [UNA-RA-OFIC-765-2023](#) [UNA-APEUNA-OFIC-353-2023](#). PFESA+ID de la Escuela de Ciencias Ambientales cumple con la revisión técnica y valoración académica de lo establecido en las etapas y la instrucción UNA-RA-DISC-007-2023.
 - 5.3. [UNA-RA-OFIC-769-2023](#) [UNA-APEUNA-OFIC-357-2023](#). PFESA+ID del ICOMVIS cumple con la revisión técnica y valoración académica de lo establecido en las etapas y la instrucción UNA-RA-DISC-007-2023.
 - 5.4. [UNA-RA-OFIC-771-2023](#) [UNA-APEUNA-OFIC-359-2023](#). PFESA+ID del CINAT cumple con la revisión técnica y valoración académica de lo establecido en las etapas y la instrucción UNA-RA-DISC-007-2023.
6. [UNA-CO-CIDE-ACUE-221-2023](#). Pronunciamento del CIDE sobre la sobrecarga de trabajo. Apoyado con acuerdos [UNA-CO-CIDEA-ACUE-226-2023](#), [UNA-CO-ED-ACUE-295-2023](#), [UNA-CO-EDECA-ACUE-313-2023](#), [UNA-CO-EF-ACUE-180-2023](#), [UNA-CO-ETCG-ACUE-121-2023](#), [UNA-CO-FCS-ACUE-409-2023](#).
7. Análisis de la situación de los cursos propuestos por la EDECA en contraposición de los argumentos presentados por el ICOMVIS. [UNA-ICOMVIS-OFIC-169-2023](#), [UNA-CO-EDECA-ACUE-315-2023](#), [UNA-R-OFIC-2402-2023](#) [UNA-RA-OFIC-774-2023](#).
8. Asuntos estudiantiles.

9. Asuntos de CONSACA.

10. Asuntos varios.

Recordatorio actividad con personas graduadas con fondos de Junta de Becas.

Recordatorio sesión extraordinaria 09-2023, 4 de diciembre del 2023.

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día.

Liliam Quirós Arias:

Bueno, buenos días, muchas gracias por atender presencialmente esta sesión del Consejo de Facultad de forma presencial, sesión ordinaria veintidós del dos mil veintitrés, aquí en la sala de reuniones del Decanato.

Bueno estamos, don Eduardo está atendiendo la sesión virtualmente, de manera virtual, dado que tuvo un inconveniente en asistir presencialmente, pero igual don Eduardo nos va a acompañar desde el CINAT.

Cómo orden del día, tenemos lectura y aprobación del orden del día, vamos a proyectar, estamos con el... como orden del día tendríamos lectura y aprobación del orden del día, aprobación del acta ordinaria 18-2023 y acta ordinaria 19-2023, la matriz de la dirección ejecutiva matriz de proyectos, programas y actividades académicas. Seguimiento al PFESA de la facultad, entonces, aquí tenemos varios acuerdos de los documentos que ya han sido avalados, revisados por APEUNA y la Rectoría Adjunta, entonces aquí tenemos el 51, que es el de OVSICORI, está el de Ciencias de la Escuela de Ciencias Ambientales, el de el ICOMVIS y el CINAT.

Como punto 6, tendríamos el pronunciamiento, un acuerdo que el CIDE hizo llegar a la Universidad, al Foro de la Universidad, sobre el acuerdo 22, sobre las cargas de trabajo que se han ido acumulando tanto en las unidades académicas como en los decanatos, y entonces, algunos acuerdos que apoyan, digamos, el acuerdo del CIDE.

En el punto 7, análisis de la situación de los cursos propuestos por EDECA, en contraposición de argumentos presentados por el ICOMVIS, entonces acá se adjuntó alguna documentación para que podamos verla en este Consejo.

Asuntos estudiantiles, bueno, no tenemos hoy estudiantes. Asuntos de CONSACA y Asuntos varios. No sé si hay algún asunto, varios, que ustedes quieran incluir.

Sí, la actividad de mañana, un recordatorio sobre la actividad de mañana con graduados que han sido financiados por la Junta de Becas. Entonces un poco para recordarles tener asistencia.

Entonces, eso serían los dos puntos. No sé si alguna otra cosa que quieran incluir. Entonces estaríamos sometiendo a aprobación del orden del día, quien esté de acuerdo, sírvanse de levantar la mano, seríamos, 8,9 con don Eduardo y me dice Dalys, que Ana está conectado, Ana, este podrías activar la cámara. Yo no la veo ahí.

Ana Hine Gómez:

Hola, Buenos días, que pena es que estoy del Campus Sarapiquí estaba buscando dónde hubiese buena señal, pero bueno.

Liliam Quirós Arias:

Ah ok. Está bien, entonces sería 3,4,6. Seríamos 10 a favor, entonces.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 22-2023, SIN MODIFICACIONES Y ADICIONES.**
- 2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO 2. Aprobación de Acta Ordinaria 18-2023 y Acta Ordinaria 19-2023.

2.1. Aprobación de Acta Ordinaria 18-2023

Liliam Quirós Arias:

Continuaríamos con el orden del día tenemos como punto dos, aprobación del acta ordinaria 18-2023. Aquí veríamos, quienes están estuvieron presentes en esta sesión. Entonces en la sesión ordinaria, en esta sesión estuvieron presentes mi persona, Margaret, Andrés, Ligia, que ya tanto Andrés como Ligia no nos acompañan, don Eduardo, Virya y don Mario, Ana bueno de los que estamos presentes, entonces podríamos votar, bueno Ana no estaba en esta sesión, Melissa tampoco, estaba don Joel, que tenían justificación. Seríamos entonces Alonso, don Joel, Melissa y Ana y Francisco, no podrían votar esta Acta. Podríamos votarla, Virya, Margaret, mi persona 3,4,5, 5 y 5, podríamos votar la verdad, entonces, si hubiese alguna observación a esta acta ordinaria número 18, si no estaríamos sometiéndola aprobación. Entonces, quiénes pueden votar, sírvanse levantar la mano, estaría Virya, Margaret, mi persona don Mario y don Eduardo virtualmente, seríamos 3, 5 a favor, abstenciones por no estar presentes en la sesión anterior, serían, Francisco, Melissa, Joel, Alonso y Ana que está conectada virtualmente entonces, estaríamos aprobando el Acta, número 18.

CONSIDERANDO:

1. Que se presenta para aprobación el Acta Ordinaria N.º 18-2023.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 5.

TOTAL: cinco votos.

ABTENCIONES: Ana Hine Gómez, Alonso Calvo Araya, Melissa Blandón Naranjo, Joel Sáenz Méndez, Francisco Rodríguez Soto, ya que no estuvieron presentes en la sesión.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

3. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º18-2022, CELEBRADA EL 9 DE OCTUBRE DE 2023.

4. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

2.2. Acta ordinaria 19-2023

Lilliam Quirós Arias:

El acta ordinaria, número 19 la aprobación del acta ordinaria, vamos a ver quién estábamos presentes, mi persona, Margaret, Andrés, Ligia, Eduardo, Virya, Ana. Estarían ausentes Melissa, que tenía justificación, entonces, de los que estamos acá, Francisco, Melissa y Alonso digamos que estuvieron en esta sesión, entonces el resto podríamos votar el acta, entonces, si hay alguna observación a esta acta, si no sírvanse levantar la mano a quienes están de acuerdo, entonces, Virya, Margaret, mi persona, tres, don Mario, Joel, Ana, y don Eduardo seríamos 3,5,6,7, 8, 8 a favor. Y tendrían que abstenciones, serían Alonso, Francisco y Melissa, tres abstenciones por no haber estado en el acta, en la sesión número 19.

CONSIDERANDO:

2. Que se presenta para aprobación el Acta Ordinaria N.º 19-2023.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 7.

TOTAL: siete votos.

ABTENCIONES: Alonso Calvo Araya, Melissa Blandón Naranjo, Francisco Rodríguez Soto, ya que no estuvieron presentes en la sesión.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

5. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.°19-2022, CELEBRADA EL 23 DE OCTUBRE DE 2023.

6. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO 3. Matriz de dirección ejecutiva.

Lilliam Quirós Arias:

Como punto 3 tenemos la matriz de la dirección ejecutiva. Aquí le daría la palabra a don Mario.

AYUDAS ANTE DE LA JUNTA DE BECAS							
N° de Acuerdo	Nombre	Cédula	Monto	Actividad	Ponencia		No aplica
					SI	NO	
UNA-CO-OVSICORI-ACUE-130-2023 Derogación UNA-CO-FCTM-ACUE-539-2023 Se deroga debido a que tiene menos de un año de trabajar en la UNA.	Henriette Bakkar Hindeleh	114160691	\$1449 Remanente de JB	Participar en el congreso Internacional Cities on Volcanoes 12, en Antigua Guatemala, del 11 al 17 de febrero de 2024	X		
UNA-CO-EDECA-ACUE-340-2023	Melissa Blandón Naranjo	109600531	\$2.654 Remanente de JB	Participar en el XX Congreso Internacional sobre Sostenibilidad Ambiental, Cultural, Económica y Social, que se llevará a cabo en la Universidad de Aveiro, Portugal, del 24 al 26 de enero del 2024, modalidad presencial.		X	
UNA-CO-EDECA-ACUE-341-2023	Ernesto Montero Sánchez	402190931	\$510 Remanente de JB	Curso de capacitación denominado: "Módulo3: Estadística para la ciencia de los datos", impartido por el		X	

AYUDAS ANTE DE LA JUNTA DE BECAS							
				Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC), el cual se impartirá a partir del 8 de enero y hasta el 5 de marzo de 2024, los lunes en horario de 6:00 pm a 9:00 pm., en modalidad virtual.			
UNA-CO-EDECA-ACUE-342-2023	José Félix Rojas Marín	110820562	\$699 Remanente de JB	Curso en línea llamado "Online AERMOD Training", impartido por la organización estadounidense especializada en software ambiental: "Lakes Environmental Consultants Inc.", en modalidad virtual, que se realizará el 19 y 20 de marzo del 2024.		X	
UNA-CO-INISEFOR-ACUE-181-202	Ana Hine Gómez,	109830844	\$2.654 Remanente de JB	Participar en el XX Congreso Internacional sobre Sostenibilidad Ambiental, Cultural, Económica y Social, que se llevará a cabo en Aveiro, Portugal, del 22 al 27 de enero de 2024. Incluyendo los días de tránsito.		X	
UNA-CO-INISEFOR-ACUE-182-2023	Laura Sánchez Calvo	113150273	\$2.655 Remanente de JB	Participar en el XX Congreso Internacional sobre Sostenibilidad Ambiental, Cultural, Económica y Social, que se llevará a cabo en Aveiro, Portugal, del 22 al 27 de enero de 2024	X		

TRÁMITE DE PASANTES							
N° de Acuerdo	Nombre	Monto	Grado académico	País de origen	Fechas de la visita	Días de la visita	Tipo de actividad
UNA-CO-EDECA-ACUE-318-2023	Fauzi Jabrane	\$2.069	Maestría	Perú	10 al 17 de diciembre del 2023	8	Asesoría a PPA, Curso Corto

Mario Vargas León:

Bueno, Buenos días, yo no estuve en la sesión anterior, pero hubo una posibilidad de incluir algunas solicitudes para la Junta de Becas para actividades que se pueden realizar en el año 2024. Entonces, al viernes ya llegaron todas las que estábamos esperando.

Tenemos dos solicitudes que tal vez las vemos de primero, que sería la de Melissa Blandón y la de Ana Hine. Entonces, si gusta Meli sale un tirito y aprobamos la suya.

La señora Melissa Blandón Naranjo sale del recinto.

Melissa está pidiendo una ayuda de 2654 dólares para participar en el 28 Congreso Internacional sobre sostenibilidad ambiental, cultural y económica y social que se lleva a cabo en la Universidad de Aveiro, Portugal, del 24 al 26 de enero, del 2024, modalidad presencial, los que estén de acuerdo, en aprobar esta solicitud. Va sin imponencia. Son diez, nueve no.

Lilliam Quirós Arias:

Seríamos nueve a favor y una abstención. En firme para tramitar.

Ana, ahora vamos con el trámite tuyo, pues tendrías que salir un momentito vamos a conocer trámite tuyo, entonces tendrías que salir.

La señora Melissa Blandón Naranjo se reincorpora y la señora Ana Hine Gómez sale de la sesión.

Mario Vargas León:

OK, al evento iría, estaría participando doña Ana Hine, 2654 dólares están solicitando, y también va sin ponencia y es el mismo evento que se va a realizar en mismas fechas en Portugal, los que estén de acuerdo me aprobarle la solicitud a doña Ana Hine. ón.

Liliam Quirós Arias:

Entonces seríamos 3,5,6,7,8,9, 9 a favor y una abstención, Ana, que se abstiene.

Mario Vargas León:

Esperemos que doña Ana se vuelva a conectar.

Lilliam Quirós Arias:

Ana dice que está en un evento y que se va a salir de la sesión.

Mario Vargas León:

El OVSICORI mandó la derogación de un acuerdo, de Henriett Baker, una profesora visitante, el tema es que esa solicitud ya se había tramitado, pero resulta que la devolvieron porque ella aún no tiene un año de estar trabajando para la Universidad, donde los requisitos preestablecidos es ese verdad.

Bueno, ya la Melissa la probamos, tenemos otra solicitud de la Ernesto Montero Sánchez por 510 dólares para participar en un curso de capacitación.

Luego tenemos el caso también de la EDECA, José Félix Rojas Marín por 699 dólares y para participar a un curso en línea, impartido por la organización estadounidense especializada en software ambiental, que se realizar también en el año entrante.

Luego tendríamos, Ana Hine que ya la aprobamos y tenemos otra solicitud del INISEFOR, de Laura Sánchez Calvo, que va al mismo evento donde van doña Ana y doña Melissa, por 2655 dólares, pero ella sí lleva ponencia.

Y por último, tenemos una solicitud de la EDECA, de una profe, de un profesor o profesora Pasante, Fauzi Jabrane, no sé cómo se pronuncia, por 2069 dólares, y la persona viene en Perú y estaría aquí del 10 al 17 de diciembre, el 2023. Aquí nada más voy a hacer una acotación de que ella por esa persona vendría por una que derogamos, se derogó el lunes, que no apellido Tello, que no pudo venir por un problema médico y entonces eso sería el restante de la matriz de la dirección ejecutiva, doña Lilliam.

La señora Ana Hine Gómez se reincorpora a la sesión.

Liliam Quirós Arias:

OK, gracias don Mario. Recordar aquí que este es el dinero remanente de Junta de Becas, entonces ya la decisión sería Junta de Becas, en aprobar los trámites que nosotros estamos enviando y bueno, y yo creo que felicitar a la facultad a las unidades académicas, porque de este fondo hemos aprovechado muchísimo y yo creo que es parte también de lo que del compromiso que tenemos entonces, perdón. Melissa y luego Ana.

Melissa Blandón Naranjo:

Gracias. Buenos días, es para, sí, efectivamente, el compañero que había invitado a la compañera Marilyn Rojas tuvo una operación como de emergencia, entonces ella se puede se movilizó para buscar si alguien lo podría sustituir, entonces, por eso, en estas fechas tan, tan extrañas pero bueno, vamos a ver si es posible que se concrete la visita, la idea es cumplir como con el objetivo académico, pero sí fue por esa operación y también pues para que me gustaría que quedara en actas esta invitación que recibimos la doctora Ana y yo fue porque estamos trabajando una maestría en sostenibilidad y ambiental con el *Cupa*, es una propuesta, está todavía iniciando el proceso de formulación, entonces y nos invitaron y creemos que es conveniente porque el tema es en innovación y sostenibilidad, justo es el tema que estamos, así es el título parte del título de la maestría es en innovación y sostenibilidad ambiental, entonces por eso es que consideramos pertinente, pues ver la posibilidad de utilizar los fondos remanentes para ver qué se ve a nivel global, tuvimos la oportunidad de verlo a nivel de México, ahora que fuimos también a nivel de Colombia, cómo se teje el tema innovador y sostenible, entonces nos pareció oportuno, por eso es que no llevamos ponencias, sino más bien es como comprender que se está dialogando y ser partícipes para poder traer más insumos para la consolidación de la maestría. Muchas gracias.

Ana Hine Gómez:

Bueno, si nada más, yo iba también, por ese lado para quedar un poquito claro que vamos las 3. Sin embargo, bueno, el Congreso es un poco complejo, tiene la parte de ponencias del Congreso, que es donde yo estaría participando, en educación tiene la parte de la red, verdad que a la vez instan a ser parte de la red de sostenibilidad de innovación y sostenibilidad que es en la parte donde Melissa apuntó, porque el tema muy atinente es sobre educación ambiental, en tiempos de crisis y Laura que encontró también un nicho sobre la biotecnología, entonces estaríamos participando el mismo evento, pero realmente estaríamos atendiendo diferentes actividades dentro del Congreso, una estaría en temas del reto, otra estaría en temas de contextualización de Congreso y Laura iría, pues al tema de biotecnología y sostenibilidad, la verdad que es una oportunidad, como bien lo dice Meli, hemos tratado de contextualizar a nivel nacional, a nivel de América del Norte, América del Sur y ahora cerrar un poco la contextualización, la propuesta de maestría con un evento internacional, la actividad de formulación de la maestría, iniciaría a partir del primero de enero y hasta el 30 de junio, entonces, por eso la premura y la consideración de que fuera oportuno, eso era.

Liliam Quirós Arias:

Gracias, gracias, vamos a ver no la había sometido a votación, verdad. Entonces estaríamos sometiendo a votación el resto de la matriz quienes estén de acuerdo sírvanse levantar la mano serían 3,4,5,6,7,8 y Ana, que está virtual y don Eduardo, entonces seríamos 10 a favor y cero en contra y firme para tramitar.

3.1. UNA-CO-OVSICORI-ACUE-130-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo [UNA-CO-FCTM-ACUE-539-2023](#), de fecha 20 de noviembre del 2023, el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, acordó:
AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO [UNA-CO-OVSICORI-ACUE-130-2023](#), MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DEL INSTITUTO OBSERVATORIO VULCANOLÓGICO Y SISMOLÓGICO DE COSTA RICA, APROBÓ UNA AYUDA ECONÓMICA POR US\$1449 (MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES), PARA QUE LA FUNCIONARIA HENRIETTE BAKKAR HINDELEH PARTICIPE EN EL CONGRESO INTERNACIONAL CITIES ON VOLCANOES 12, EN ANTIGUA GUATEMALA, DEL 11 AL 17 DE FEBRERO DE 2024.
2. Que el acuerdo anterior se remitió a la Junta de Becas; sin embargo, este lo devolvió *ad portas* con la observación “La funcionaria ingreso a la institución en el 2023 (por reglamento mínimo 1 año de laborar para la institución para que se le pueda atender una solicitud de evento corto)”.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 7. DEROGAR EL ACUERDO UNA-CO-FCTM-ACUE-539-2023, RELATIVO A LA AYUDA ECONÓMICA DE LA FUNCIONARIA HENRIETTE BAKKAR HINDELEH, PARA QUE PARTICIPARA EN EL CONGRESO INTERNACIONAL CITIES ON VOLCANOES 12, EN ANTIGUA GUATEMALA, DEL 11 AL 17 DE FEBRERO DE 2024, DEBIDO A QUE SEGÚN EL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DE BENEFICIOS PARA EL MEJORAMIENTO ACADÉMICO Y PROFESIONAL DE LOS FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS, UN REQUISITO PARA OPTAR UN BENEFICIO DE ESTA ÍNDOLE ES QUE LA PERSONA FUNCIONARIA TENGA AL MENOS UN AÑO DE EXPERIENCIA EN LA INSTITUCIÓN.**

8. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.2. UNA-CO-EDECA-ACUE-340-2023

CONSIDERANDO:

3. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-340-2023, de fecha 23 de noviembre del 2023, suscrito por la máster Nancy Zamora Cervantes, miembro del Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Ciencias Ambientales, se aprueba la ayuda económica por US\$2.654 (dos mil seiscientos cincuenta y cuatro dólares), para que la funcionaria Melissa Blandón Naranjo participe en el XX Congreso Internacional sobre Sostenibilidad Ambiental, Cultural, Económica y Social, que se llevará a cabo en la Universidad de Aveiro, Portugal, del 24 al 26 de enero del 2024, modalidad presencial.
4. Que mediante transcripción de acuerdo [UNA-JB-ACUE-600-2023](#), la Junta de Becas informa el disponible de ₡160.334.464,00 (ciento sesenta millones trescientos treinta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro), de la asignación del presupuesto adicional de ₡200.000.000,00 (doscientos millones de colones), para la atención de solicitudes de eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, comunicado con acuerdo [UNA-JB-ACUE-431-2023](#)
5. Que acorde con lo dispuesto en el Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones, la máster Melissa Blandón Naranjo se inhibe durante la presentación de su solicitud y sale del recinto a las ocho horas con cuarenta y seis minutos.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

9. AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-CO-EDECA-ACUE-340-2023, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES, APROBÓ UNA AYUDA ECONÓMICA POR US\$2.654 (DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES), PARA QUE LA FUNCIONARIA MELISSA BLANDÓN NARANJO PARTICIPE EN EL XX CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, CULTURAL, ECONÓMICA Y SOCIAL, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA UNIVERSIDAD DE AVEIRO, PORTUGAL, DEL 24 AL 26 DE ENERO DEL 2024, MODALIDAD PRESENCIAL.

10. SOLICITAR A LA JUNTA DE BECAS QUE, DEL PRESUPUESTO ADICIONAL RECIBIDO PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUD DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO, AVALE LA PETICIÓN EXPUESTA EN EL ACUERDO UNA-CO-EDECA-ACUE-340-2023, PARA QUE SE LE OTORQUE A LA FUNCIONARIA MELISSA BLANDÓN NARANJO UNA AYUDA ECONÓMICA POR US\$2.654 (DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES).

11. ACUERDOS FIRMES Y UNÁNIMES.

3.3. UNA-CO-EDECA-ACUE-341-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-341-2023, de fecha 23 de noviembre del 2023, suscrito por la máster Melissa Blandón Naranjo, presidenta del Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Ciencias Ambientales, se aprueba la ayuda económica por US\$510 (quinientos diez dólares), para que el funcionario Ernesto Montero Sánchez participe en el Curso de capacitación denominado: “Módulo3: Estadística para la ciencia de los datos”, impartido por el Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC), el cual se impartirá a partir del 8 de enero y hasta el 5 de marzo de 2024, los lunes en horario de 6:00 pm a 9:00 pm., en modalidad virtual.
2. Que mediante transcripción de acuerdo [UNA-JB-ACUE-600-2023](#), la Junta de Becas informa el disponible de ₡160.334.464,00 (ciento sesenta millones trescientos treinta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro), de la asignación del presupuesto adicional de ₡200.000.000,00 (doscientos millones de colones), para la atención de solicitudes de eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, comunicado con acuerdo [UNA-JB-ACUE-431-2023](#)

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 12. AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-CO-EDECA-ACUE-341-2023, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES, APROBÓ UNA AYUDA ECONÓMICA POR US\$510 (QUINIENTOS DIEZ DÓLARES), PARA QUE EL FUNCIONARIO ERNESTO MONTERO SÁNCHEZ PARTICIPE EN EL CURSO DE CAPACITACIÓN DENOMINADO: “MÓDULO3: ESTADÍSTICA PARA LA CIENCIA DE LOS DATOS”, IMPARTIDO POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA (TEC), EL CUAL SE IMPARTIRÁ A PARTIR DEL 8 DE ENERO Y HASTA EL 5 DE MARZO DE 2024, LOS LUNES EN HORARIO DE 6:00 PM A 9:00 PM., EN MODALIDAD VIRTUAL.**
- 13. SOLICITAR A LA JUNTA DE BECAS QUE, DEL PRESUPUESTO ADICIONAL RECIBIDO PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUD DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO, AVALE LA PETICIÓN EXPUESTA EN EL ACUERDO UNA-CO-EDECA-ACUE-341-2023, PARA QUE SE LE OTORQUE AL FUNCIONARIO ERNESTO MONTERO SÁNCHEZ UNA AYUDA ECONÓMICA POR US\$510 (QUINIENTOS DIEZ DÓLARES).**

14. ACUERDOS FIRMES Y UNÁNIMES.

3.4. UNA-CO-EDECA-ACUE-342-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-342-2023, de fecha 23 de noviembre del 2023, suscrito por la máster Melissa Blandón Naranjo, presidenta del Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Ciencias Ambientales, se aprueba la ayuda económica por US\$699 (seiscientos noventa y nueve dólares), para que el funcionario José Félix Rojas Marín participe en el Curso en línea llamado “Online AERMOD Training”, impartido por la organización estadounidense especializada en software ambiental: “Lakes Environmental Consultants Inc.”., en modalidad virtual, que se realizará el 19 y 20 de marzo del 2024.
2. Que mediante transcripción de acuerdo [UNA-JB-ACUE-600-2023](#), la Junta de Becas informa el disponible de ₡160.334.464,00 (ciento sesenta millones trescientos treinta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro), de la asignación del presupuesto adicional de ₡200.000.000,00 (doscientos millones de colones), para la atención de solicitudes de eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, comunicado con acuerdo [UNA-JB-ACUE-431-2023](#)

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 15. AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-CO-EDECA-ACUE-342-2023, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES, APROBÓ UNA AYUDA ECONÓMICA POR US\$699 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES), PARA QUE EL FUNCIONARIO JOSÉ FÉLIX ROJAS MARÍN PARTICIPE EN EL CURSO EN LÍNEA LLAMADO “ONLINE AERMOD TRAINING”, IMPARTIDO POR LA ORGANIZACIÓN ESTADOUNIDENSE ESPECIALIZADA EN SOFTWARE AMBIENTAL: “LAKES ENVIRONMENTAL CONSULTANTS INC.”., EN MODALIDAD VIRTUAL, QUE SE REALIZARÁ EL 19 Y 20 DE MARZO DEL 2024.**
- 16. SOLICITAR A LA JUNTA DE BECAS QUE, DEL PRESUPUESTO ADICIONAL RECIBIDO PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUD DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO, AVALE LA PETICIÓN EXPUESTA EN EL ACUERDO UNA-CO-EDECA-ACUE-342-2023, PARA QUE SE LE OTORGUE AL FUNCIONARIO JOSÉ FÉLIX ROJAS**

MARÍN UNA AYUDA ECONÓMICA POR US\$699 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES).

17. ACUERDOS FIRMES Y UNÁNIMES.

3.5. UNA-CO-INISEFOR-ACUE-181-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-INISEFOR-ACUE-181-2023, de fecha 23 de noviembre del 2023, suscrito por el Dr. William Hernández Castro, presidente a.i., del Consejo de Unidad del Instituto de Investigación y Servicios Forestales, se aprueba la ayuda económica por US\$2.654 (dos mil seiscientos cincuenta y cuatro dólares), para que la funcionaria Ana Hine Gómez participe en el XX Congreso Internacional sobre Sostenibilidad Ambiental, Cultural, Económica y Social, que se llevará a cabo en la Universidad de Aveiro, Portugal, del 24 al 26 de enero del 2024, modalidad presencial.
2. Que mediante transcripción de acuerdo [UNA-JB-ACUE-600-2023](#), la Junta de Becas informa el disponible de ₡160.334.464,00 (ciento sesenta millones trescientos treinta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro), de la asignación del presupuesto adicional de ₡200.000.000,00 (doscientos millones de colones), para la atención de solicitudes de eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, comunicado con acuerdo [UNA-JB-ACUE-431-2023](#)
3. Que acorde con lo dispuesto en el Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones, la doctora Ana Hine Gómez se inhibe durante la presentación de su solicitud y sale de la sesión a las ocho horas con cuarenta y ocho minutos.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

18. AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-CO-INISEFOR-ACUE-181-2023, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS FORESTALES, APROBÓ UNA AYUDA ECONÓMICA POR US\$2.654 (DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES), PARA QUE LA FUNCIONARIA ANA HINE GÓMEZ PARTICIPE EN EL XX CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, CULTURAL, ECONÓMICA Y SOCIAL, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA UNIVERSIDAD DE AVEIRO, PORTUGAL, DEL 22 AL 27 DE ENERO DE 2024. INCLUYENDO LOS DÍAS DE TRÁNSITO.

19. SOLICITAR A LA JUNTA DE BECAS QUE, DEL PRESUPUESTO ADICIONAL RECIBIDO PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUD DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO, AVALE LA PETICIÓN EXPUESTA EN EL ACUERDO UNA-CO-INISEFOR-ACUE-181-2023, PARA QUE SE LE OTORQUE A LA FUNCIONARIA ANA HINE GÓMEZ, UNA AYUDA ECONÓMICA POR US\$2.654 (DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES).

20. ACUERDOS FIRMES Y UNÁNIMES.

3.6. UNA-CO-INISEFOR-ACUE-182-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-INISEFOR-ACUE-182-2023, de fecha 23 de noviembre del 2023, suscrito por la doctora Ana Hine Gómez, presidenta del Consejo de Unidad del Instituto de Investigación y Servicios Forestales, se aprueba la ayuda económica por US\$2.655 (dos mil seiscientos cincuenta y cinco dólares), para que la funcionaria Laura Sánchez Calvo, participe en el XX Congreso Internacional sobre Sostenibilidad Ambiental, Cultural, Económica y Social, que se llevará a cabo en la Universidad de Aveiro, Portugal, del 22 al 27 de enero del 2024, modalidad presencial, fechas que incluyen los días de viaje.
2. Que mediante transcripción de acuerdo [UNA-JB-ACUE-600-2023](#), la Junta de Becas informa el disponible de ₡160.334.464,00 (ciento sesenta millones trescientos treinta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro), de la asignación del presupuesto adicional de ₡200.000.000,00 (doscientos millones de colones), para la atención de solicitudes de eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, comunicado con acuerdo [UNA-JB-ACUE-431-2023](#)

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

21. AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-CO-INISEFOR-ACUE-182-2023, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS FORESTALES, APROBÓ UNA AYUDA ECONÓMICA POR US\$2.655 (DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES), PARA QUE LA FUNCIONARIA LAURA SÁNCHEZ CALVO PARTICIPE EN EL XX CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, CULTURAL, ECONÓMICA Y SOCIAL, QUE

SE LLEVARÁ A CABO EN LA UNIVERSIDAD DE AVEIRO, PORTUGAL, DEL 22 AL 27 DE ENERO DE 2024. INCLUYENDO LOS DÍAS DE TRÁNSITO. CON LA PONENCIA DENOMINADA AVANCES EN CULTIVO DE TEJIDOS PARA LA MULTIPLICACIÓN DE ESPECIES FORESTALES Y EN PELIGRO DE EXTINCIÓN MEDIANTE BIOFÁBRICAS: EXPERIENCIA DE COSTA RICA.

22. SOLICITAR A LA JUNTA DE BECAS QUE, DEL PRESUPUESTO ADICIONAL RECIBIDO PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUD DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO, AVALE LA PETICIÓN EXPUESTA EN EL ACUERDO UNA-CO-INISEFOR-ACUE-182-2023, PARA QUE SE LE OTORQUE A LA FUNCIONARIA LAURA SÁNCHEZ CALVO, UNA AYUDA ECONÓMICA POR US\$2.655 (DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES).

23. ACUERDOS FIRMES Y UNÁNIMES.

3.7. UNA-CO-EDECA-ACUE-318-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-318-2023, del 22 de noviembre del 2023, suscrito por la máster Melissa Blandón Naranjo, presidenta, del Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Ciencias Ambientales, se acordó:

SOLICITAR AL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR QUE ASIGNE \$2.069.00 (DOS MIL SESENTA Y NUEVE DÓLARES) DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO ASIGNADO A LA ESCUELA, PARA LA VISITA DEL MÁSTER FAUZI JABRANE, LOS CUALES SE UTILIZARÁN PARA EL PAGO DEL PASAJE INTERNACIONAL, GASTOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN Y EL PAGO DE TRANSPORTE INTERNO, DEL 10 AL 17 DE DICIEMBRE DEL 2023.

LA PROFESORA GUIA DEL DOCTOR FAUZI JABRANE, SERÁ LA MÁSTER MARILYN ROJAS VARGAS.

2. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-147-2023, del 12 de abril del 2023, la máster Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar se comunica a las unidades académicas la aprobación de distribución de los recursos del fondo de fortalecimiento y renovación académica, correspondiéndole a cada unidad el monto de ₡2.434.947,25.

POR TANTO, SE ACUERDA:

24. AVALAR UNA AYUDA ECONÓMICA POR US\$2.069.00 (DOS MIL SESENTA Y NUEVE DÓLARES) A FAVOR DE LA PROFESORA PASANTE FAUZI JABRANE, PASAPORTE 15AK02117, ID UNA A00150109 QUIEN PROVIENE

DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES, PERÚ Y VISITARÁ LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL 10 AL 17 DE DICIEMBRE DEL 2023.

25. INFORMAR QUE EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO SE TOMARÁ DE LA SIGUIENTE CUENTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR:

UNIDAD EJECUTORA	DCTM
FONDO	01.01.01
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	D.15.0407
CUENTA	1.99.99.00

26. RECORDAR A LA ACADÉMICA MARILYN ROJAS VARGAS EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO CONTRATACIÓN LABORAL PARA EL PERSONAL ACADÉMICO, SOBRE EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA DEL TRABAJO REALIZADO POR EL PASANTE ACADÉMICO.

27. ACUERDOS FIRMES Y UNÁNIMES.

ARTÍCULO 4. Matriz de proyectos, programas y actividades académicas.

Lilliam Quirós Arias:

Seguiríamos con la matriz del proyecto y programas y actividades académicas.

Mario Vargas León:

Es que quería hacer... es que conversando con Junta de Becas el tema, estos están tramitando, ahorita es que son recursos del remanente 2023, verdad, entonces me decía María Teresa que aún y lo que entre, bueno, lo que entre hoy verdad, lógicamente Dalys va a tener que correr mucho y ahora que todos vengan, nosotros revisamos bien, pero que todos vengan completos, verdad, para que no nos lo devuelvan y entraría para la sesión de mañana. Hablando con Francisco también el viernes, es que no hubo posibilidades de hacer una sesión más allá, verdad, porque ellos tenían planeado hacer el 30, pero no se pudo, entonces quedó como muy justo de hoy para mañana, pero entonces sabe que nosotros siempre corremos y siempre resolvemos con el tema de IRET, pues estaba para mí, estaba claro el asunto, el tema es que no importa, puede ser con ponencia o sin ponencia, no hay ningún inconveniente, pero el tema era que sí ya estaba aceptada o no, y eso es lo importante para de hoy en ocho, quiero aclarar también que vamos a conocer el caso de un muchacho, del ICOMIS, que la habían, a él ya le habían depositado un monto específico para un curso, pero tengo entendido que parece que la organización como que sobrevendió el curso y cuando él ya llegó ya no tenía posibilidades de inscribirse. Entonces, la Junta de Becas le dio la oportunidad de cambiar el curso, entonces de hoy en 8 vamos a conocer ese caso, pero ya está aprobado, solo que él va a meter toda la documentación nueva, porque lo que va a cambiar el curso ya el financiamiento lo tiene, entonces eso por ahora lo otro es que la primera sesión de Junta de

Becas el año entrante es el 18 y nosotros nos reunimos hasta el 22, entonces por eso nos vamos a calzar en esos dos días. Entonces, en esas dos sesiones entonces para que ustedes lo tengan en consideración, verdad, pero ya lo que es remanente de 2023 ya lo que entre hoy ya no habría posibilidad y lo que entre el año entrante ya sería con recursos que nos asignen la Junta de Becas, verdad, solo para aclarar ese punto.

Liliam Quirós Arias:

Virya entonces el caso de Reichel, cuándo es el curso de ella, la participación de ella.

Ana Hine Gómez:

No se oye.

Virya Bravo Durán:

La recepción de resúmenes cierra ahora en diciembre. Entonces, yo entiendo que no me acuerdo si era a finales de enero o febrero, entonces yo creo que sí entra bien.

Liliam Quirós Arias:

Las fechas son importantes, es lo que Mario menciona, porque este dependemos del Consejo de Junta de Becas entonces, dieciocho de enero. En todo caso, bueno no entró para este Consejo, entonces no podríamos.

Margaret Pinnock Branford:

Buenos días, para esta sesión entraron varios acuerdos de las diferencias, 3 unidades académicas:

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
ICOMVIS	UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-217-2023	ESTRATEGIA PILOTO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS CORREDORES BIOLÓGICOS BASADO EN INDICADORES ECOLÓGICOS, PAISAJÍSTICOS, Y DE GESTIÓN EN EL ÁREA CONSERVACIÓN CENTRAL. CÓDIGO SIA: 0526-19 TIPO FONDO: FID 001- UNA001-FUR002 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL.ICOMVIS BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: LUIS ALFARO ALVARADO VIGENCIA: 01-ENE-2021 AL: 31-DIC-2024	INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 113820778. NOMBRE: CHRISTIAN GERARDO HERRERA MARTÍNEZ. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
			DICIEMBRE-2024 H.P PRESUPUESTO UNA: 5 HORAS AD HONOREN: 5
ICOMVIS	UNA-CO- ICOMVIS- ACUE-215- 2023	CONTINUIDAD AL MONITOREO DE LA ACTIVIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE FELINOS Y SUS PRESAS EN EL PAISAJE NATURAL DE COSTA RICA. CÓDIGO SIA: 0225-21 TIPO FONDO: - UNA 001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL.ICOMVIS BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: VICTOR MONTALVO GUADAMUZ VIGENCIA: 01-ENE-2022 AL: 31-DIC-2026	INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 105750493. NOMBRE: EDUARDO CARRILLO JIMÉNEZ. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. HORAS AD HONOREN: 5.
CINAT	UNA-CO- CINAT- ACUE-138- 2023	PROGRAMA INTEGRADO DE QUÍMICA APÍCOLA CÓDIGO SIA: 0332-17 TIPO FONDO: - UNA 001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: CENTRO DE INVE. APIC. TROP.CINAT BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: EDUARDO UMAÑA ROJAS VIGENCIA: 01-ENE-2018 AL: 31-DIC-2023	EXCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 106430083. NOMBRE: EDUARDO UMAÑA ROJAS. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 07-AGOSTO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. HORAS AD HONOREN: 10 INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 106430083. NOMBRE: EDUARDO UMAÑA ROJAS. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 07-AGOSTO-2023. HASTA: 04-

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
			SEPTIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 5 INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 106430083. NOMBRE: EDUARDO UMAÑA ROJAS. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 05- SEPTIEMBRE-2023. HASTA: 31- DICIEMBRE-2023. HORAS AD HONOREN: 10
INISEFOR	UNA-CO- EDECA- ACUE-339- 2023	PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA PUNTUAL TITULADA DISEÑO DE LA MAESTRÍA: INNOVACIÓN EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA MÁSTER MELISSA BLANDÓN NARANJO ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES.	NUEVA PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA PUNTUAL, PARTICIPANTES: MELISSA BLANDÓN NARANJO 109600531, 10 HORAS, RESPONSABLE ANA HINE GÓMEZ 109830844, 10 HORAS, PARTICIPANTE GUSTAVO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ 110190475, 10 HORAS, PARTICIPANTE
EDECA	UNA-CO- EDECA- ACUE-338- 2023	CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDECA 2022-2023 CÓDIGO SIA: 0245-22 TIPO FONDO: - UNA 001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: ESCUELA DE	INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 401570014. NOMBRE: MAURICIO VEGA ARAYA.

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
		CIENCIAS AMBIENTALES BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: MELISSA BLANDÓN NARANJO VIGENCIA: 15-MAR-2022 AL: 31-DIC-2024	PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 13-NOVIEMBRE-2023. HASTA: 15-MARZO-2024. HORAS AD HONOREN: 10
EDECA	UNA-CO-EDECA-ACUE-333-202	ESTRATEGIA PARTICIPATIVA PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA LOCAL CON ÉNFASIS EN ADAPTACIÓN Y RESILIENCIA DE LOS TERRITORIOS: CANTONES DE PÉREZ ZELEDÓN, OSA Y QUEPOS CÓDIGO SIA: 0275-21 TIPO FONDO: - UNA 001- FUN 001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: SEDE REGIÓN BRUNCA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: VANESSA VALERIO HERNANDEZ VIGENCIA: 01-ENE-2022 AL: 31-DIC-2024.	LA SOLICITUD LA INCLUSIÓN DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2024 CON LA SIGUIENTE JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO FORMULADO DEL PPAA 0275-21 ESTABA ÚNICAMENTE PARA DOS AÑOS PERO AL SER PROYECTO FUNDER ES POR UN PLAZO DE TRES AÑOS POR LO QUE SE SOLICITA APROBAR EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024 POR UN MONTO 2.302.900 COLONES QUE CORRESPONDE AL SALDO DEL AÑO 2023. ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LOS MONTOS SE AJUSTAN AL PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO DESDE LA APROBACIÓN INICIAL.
EDECA	UNA-CO-EDECA-ACUE-336-2023	PROGRAMA BIODIVERSIDAD FORESTAL Y BIOECONOMÍA(PROBIOFOR-EDECA)	INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 114030773.

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
		CÓDIGO SIA: 0540-20 TIPO FONDO: - UNA 001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: GUSTAVO VARGAS ROJAS VIGENCIA: 01-JUL-2021 AL: 31-DIC-2025	NOMBRE: STEPHANIE MARÍA NÚÑEZ HIDALGO. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. H.P PRESUPUESTO UNA: 20
ECA	UNA-CO-ECA-ACUE-262-2023	ESTUDIO DEL CONTENIDO DE ARCELINAS PRESENTES EN EL FRIJOL, PHASEOLUS VULGARIS, Y SU RELACIÓN CON LA RESISTENCIA AL ATAQUE DE GORGOJOS. CÓDIGO SIA: 0585-19 TIPO FONDO: - FID 001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: ESCUELA DE QUÍMICA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: ANA CARBALLO ARCE VIGENCIA: 01-ENE-2021 AL: 31-DIC-2024	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PARA EL PROYECTO INSCRITO ANTE FUNDAUNA: ESTUDIO DEL CONTENIDO DE ARCELINAS PRESENTES EN EL FRIJOL, PHASEOLUS VULGARIS, Y SU RELACIÓN CON LA RESISTENCIA AL ATAQUE DE GORGOJOS, CÓDIGO SIA 0585-19 (CÓDIGO 026577-0000) PRESENTADAS POR EL ACADÉMICO M.SC. ALLAN GONZÁLEZ HERRERA MEDIANTE LOS FORMULARIOS FF1-547-2023 Y FF1-558-2023.
ECG	UNA-CO-ECG-ACUE-192-2023	BALANCE HÍDRICO DE LA REGIÓN CENTRAL DE COSTA RICA. EL CASO DE LA MICROCUENCA DEL RÍO ROSALES. CÓDIGO SIA: 0219-17 TIPO FONDO: - UNA 001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR:	MODIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DEL PROYECTO TITULADO ?BALANCE HÍDRICO DE LA REGIÓN CENTRAL COSTA

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
		ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: LIGIA HERNANDO ECHEVERRIA VIGENCIA: 01-ENE-2018 AL: 31-DIC-2020.	RICA: EL CASO DE LA MICROCUENCA DEL RÍO ROSALES?, CÓDIGO SIA: 0219-17, DEL 13 DE NOVIEMBRE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2025; SEGÚN SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-OFFIC-653-2023.

Margaret Pinnock Branford:

Con respecto a PPAA, el primero es uno del ICOMVIS.

Joel Sáenz Méndez:

Me acaba de llamar la asistente que hay que retirar ese acuerdo, 217.

Margaret Pinnock Branford:

Por qué tal vez si nos puedes aclarar.

Joel Sáenz Méndez:

Eso es un FIDA, pues me parece que no tiene que pasar por aquí, sino que va directamente a la investigación, bueno me acaban de decir, sí verdad, no se necesitaba que pasaba por aquí

Margaret Pinnock Branford:

Sí pasa por aquí, en el sentido de que no tomamos refrendo, pero sí reconoce, informa. Entonces sí, eso era una solicitud de cambio, de inclusión, más bien, verdad, entonces lo damos por conocido, enterado.

El segundo es también del ICOMVIS, es el acuerdo 215 y es sobre el PPAA 0225-21, donde se solicita la inclusión de don Eduardo Carrillo del primero de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre del 2024, 5 horas a Honoren.

El tercero, que es del CINAT, acá don Eduardo tendría que inhibirse, que en el momento que votemos es el acuerdo 138. En dónde se hacen unas exclusiones de don Eduardo del 07 de agosto del 23 al 31 de diciembre del 2023 ad honorem y se vuelve a incluir del 07 de agosto

al 4 de septiembre del 23, 05 horas presupuesto UNA y también otra inclusión del 05 de septiembre hasta el 31 de diciembre, las 10 ad honorem.

El siguiente, es una nueva propuesta de actividad puntual de la EDECA y del INISEFOR, la unidad responsable en este caso va a ser la EDECA, el acuerdo 339-2023. Y el INISEFOR manda un acuerdo donde también ellos están de acuerdo para para participar en esta actividad. Esta nueva propuesta de actividad puntual, se solicita 10 horas de Melissa como responsable, 10 horas a honorem, 10 horas, a honores también para Ana Hine, 10 horas para Gustavo Hernández, en la propuesta se indica que todas estas horas son ad honorem. Sin embargo, en el documento se indica que hay 20 horas por definir, 20 horas pagas por definir y que esas horas van a ser de la Vicerrectoría de Docencia por parte del diseño curricular, en ese sentido, si no viene ningún adjunto de ese acuerdo de Vicerrectoría de Docencia y me gustaría que Melissa o Ana nos aclaren si cómo va a ser ese compromiso de esas 20 horas pagas, porque hasta donde yo sé, por lo menos debería haber un acuerdo ahí de la Vicerrectoría de Docencia. Después para seguir y tal vez después volvemos ahí. Ahí tendrían que abstenerse Melissa y Ana.

El siguiente, también es un acuerdo de la EDECA, es la 338-2023 del proyecto 0245-22, que es sobre la estrategia de la internacionalización, en donde se solicita incluir a don Mauricio Vega Araya como participante del 13 de noviembre del 23 al 15 de marzo del 2024, 10 horas. Sin embargo, también ahí, hay una cuestión que ellos están solicitando nombrarlo desde el 13 de noviembre; sin embargo, el acuerdo fue tomado el 21 de noviembre, por lo que creo que no se puede, no debería ser retroactivo. Entonces, debería ser a partir de la fecha de la toma del acuerdo en adelante y ahí también Melissa tendría que abstenerse.

El 6, también de la EDECA la 333, es un proyecto FUNDER las 0235 en donde participa Vanessa Valerio y lo que se solicita es una modificación presupuestaria porque es un FUNDER por 3 años y se había hecho el presupuesto para dos años, siendo lo correcto 3 años.

Luego hay otro de la EDECA también, el programa el acuerdo 336, el programa de biodiversidad forestal y de economía, el 0540-20 en donde se solicita la inclusión de Estefany María Núñez, 10 horas del primero de enero al 31 de enero del 2024, 20 horas, perdón, 20 horas sí.

La siguiente es de la Escuela de Ciencias Agrarias, en donde también se pide una modificación presupuestaria es el acuerdo 262-2023 el proyecto, 0585-19 donde se pide, es un proyecto también FUNDER, en donde se pide una modificación presupuestaria, porque también el presupuesto, no sé por qué habían hecho los presupuestos por dos años, siendo el periodo del monto del financiamiento por 3 años, entonces se pide hacer esa modificación presupuestaria.

Y el noveno es de la Escuela de Ciencias Geográficas, en donde se pide, es el acuerdo 192-2023, es el proyecto 0219-17, donde se pide una modificación, sí.

Entonces, eso sería, creo que hay algunos que se devolvieron y están allá abajo y está se devolvió uno de la EDECA es una nueva propuesta de actividad que América se devuelve,

porque esto lo formularon fuera del formulario nuevo de actividades académicas, lo formularon en un documento Word. Después hay otra, también de la EDECA, la 335, en donde se pide incluir al Luis Diego Alvarado del cero 1 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024.

Recordarles que las exclusiones e inclusiones de estas actividades nuevas, las unidades académicas las hacen directamente, si es un interino mediante el nombramiento y si es un académico lo hacen y directamente en el SIA dos. Otro de la EDECA que se devolvió también es la 334-2023 aquí porque hay un pendiente de José Félix que tiene pendiente el informe correspondiente al proyecto. 0598-19.

Y el otro que se devolvió del ICOMVIS 16, se devuelve, porque es un fondo concursal y no requiere refrendo de nada más que estemos informados, eso serían.

Liliam Quirós Arias:

Entonces tendría Melissa. Melissa, adelante.

Melissa Blandón Naranjo:

Sí, gracias. Sí es que como saben, estamos formulando la puesta de maestría entre EDECA e INISEFOR. Y hemos tenido reuniones recurrentes con el Vicerrector de Docencia, él nos dice que nos va, que tenemos que hacer un oficio, una vez que la propuesta esté aprobada para la solicitud de la jornada, entonces por eso nosotros ponemos este 20 horas, pero todo va a depender de la negociación y de las horas que tenga la Vicerrectoría de Docencia, igual si eso no se aprueba, pues, o sea, si en la respuesta de don Randall es solo 10 horas, pues entonces hacíamos la modificación de la carga académica que tendríamos de parte de la Vicerrectoría de Docencia. Pero todo eso tiene que hacerse cuando ya empezamos a escribir la formulación, por el momento, tenemos el asesoramiento de Viviana Gamboa y de Yendry, que son las personas que nos han venido acompañando, pero no con horas asignadas, sino como con asesoría, pero la intención es que nos faciliten horas específicas para lo que es el diseño curricular de la maestría, entonces, todo eso obviamente va a depender de las negociaciones y de los tiempos que tiene la Vicerrectoría de Docencia y creo que esa, no, no, eso es para alguien que nos ayude en diseño curricular. Entonces, puede ser que él diga la persona ideal es Yendry o tenemos a alguien del CIDE, tiene disponibilidad y entonces, de hecho, no sería alguien como de la EDECA ni del INISEFOR, sino más bien alguien que, efectivamente a nivel de diseño curricular tenga experiencia para que nos haga ese acompañamiento.

Pero él si nos dijo presenten en la actividad académica y este y eventualmente el oficio. De hecho, el oficio lo queremos mandar en esta semana para que ellos también lo puedan ir viendo que va paralelo, que ya hicimos la propuesta de inscripción de la actividad y además de eso, la solicitud de las horas que él pues dijo que teníamos que hacerlo mediante oficio.

¿Y bueno, no sé si me puedo referir a los otros?

Sí, efectivamente, bueno, ahí con el de Félix, efectivamente, él ha venido atrasado, ahí tendría que hablar con Nancy porque entonces ese fue un dato que se le se le fue a la subdirección.

Tendríamos que reconsiderar el de Félix y en la inclusión de Mauricio Vega tengo nada más una consulta, es que nosotros íbamos a tener Consejo antes del 13 de noviembre, no hubo cuórum y se vio en la semana, días después entonces, pero es Ad honorem, él ha venido trabajando porque él es el que está dando el módulo de todo lo que es esta georreferenciación en los cursos de capacitación en Zapopan. Entonces no sé si por esa condición se puede aprobar el Ad honorem, hacia atrás o si tiene que ser hacia adelante, porque fue porque no hubo cuórum ese día, el Consejo, que era previo al 13 de noviembre, no sé cómo se han manejado los Ad honorem, cuando ya la persona sabemos que está trabajando y que no hubo cuórum de Consejo y que se vio posteriormente, porque ese fue lo que pasó en el caso de Mauricio Vega.

Lilliam Quirós Arias:

Allí sería mejor con la sesión con la que se aprobó el Ad honorem de él.

Margaret Pinnock Branford:

Incluir, tal vez ahí, en los acuerdos, eso que estás diciendo ahorita, de por qué fue que no se aprobó, porque no hubo cuórum en la Asamblea anterior, que quede ahí en el acuerdo.

Melissa Blandón Naranjo:

Y una preguntita ¿podríamos entregarlo para el otro, el de hoy en 8? no es no es un tema que teníamos que ver, porque si esa era una solicitud digamos de la doctora Ana Hine, verdad siempre de que ven como el doctor Mauricio está participando del proyecto y capacitaciones, pues que visualmente la participación de él en Ad honorem.

Margaret Pinnock Branford:

Sí, porque yo creo que sí, porque digamos no hay prisa en cuanto al nombramiento.

Melissa Blandón Naranjo:

Gracias.

También el de Vanessa, nada más para aclaratorio ese fue también un tema de aprobación, el proyecto tiene presupuesto para los 3 años, entonces fue una confusión a la hora de aprobarse, pero realmente se le debe ampliar el tiempo para que haga la ejecución del tercer año, espera como algo, fue una aprobación, que en su principio no se le dio el asesoramiento, pero que se está atendiendo de esta manera a través de la solicitud de cambio.

Liliam Quirós Arias:

Recordar aquí solamente que en los acuerdos sean bien específicos en las justificaciones, porque ya aparece, nosotros somos responsables de toda la gestión de los PPAA y entonces,

si las justificaciones vienen bien fundamentadas, es mucho más fácil, digamos justificar las modificaciones.

Entonces, ahí, en ese sentido, para los próximos y lo que viene en el próximo año, ojalá que sean bien claras.

Melissa Blandón Naranjo:

Para ver si me quedo clarito, nada más. ¿Entonces corregimos el de Mauricio, pero dejándolo con la fecha del anterior, verdad donde se aprobó?

Liliam Quirós Arias:

Donde se aprobó sí.

Melissa Blandón Naranjo:

Ajá que la solicitud venga con esa fecha y con esa aclaración adicional, listo gracias.

Liliam Quirós Arias:

Recordar nada más el calendario de formulaciones para el próximo año, ya nosotros la vez pasada, les habíamos bueno ya el calendario universitario salió y entonces para que los académicos lo tengan, ojalá que sea solo esa parte del calendario, porque a veces la gente con ese calendario que lo modifican el varias veces entonces que tengan pendiente en presente, cuáles, los periodos que se van a manejar para el próximo año, igualmente seguimos con un poco de incertidumbres con respecto al sí a dos y que no hemos logrado resolver ni Margaret ni yo tenemos acceso a los proyectos y ni el programa ni actividades, y entonces eso complica un poco para nosotros poder, digamos, dar el seguimiento oportuno. Pero con los académicos, ojalá que los académicos puedan formular, porque lo que habíamos comentado de que hemos visto que hay muchas actividades y el tema de proyectos creemos que está justificado por toda la incertidumbre que tuvimos este año. Entonces, en ese sentido, ojalá que los académicos de realmente, uno no quisiera que la gente se vaya de vacaciones a escribir proyectos, pero por lo menos que tengan clara la calendarización para regreso del receso. Margaret y luego Virya.

Margaret Pinnock Branford:

Yo también quería recordarles que las vicerrectorías tienen personas que asesoran los diferentes proyectos. En el caso de proyectos en extensión está Andrea Corrales en investigación, Gabriela Pino, docencia, Evelyn Rodríguez, Curricular tenemos Yendry Alfaro Araujo y que también instales a los académicos que revisen también en el Reglamento, porque no es una cosa que diga Margaret ese cuestión del del Reglamento y si hay dudas, también pueden consultarnos a nosotros, pero también están aprovechar que están las personas asesoras, como les decía la semana pasada y en una sesión donde estuvo don Jorge en la sesión de Vicedecanos, él sí nos hizo una llamada de atención, en cuanto a las PPAA, dijo que

está le están llegando a actividades académicas, que son puntuales con más de un objetivo, que esos son corresponden a proyectos, por tanto, él va a estar contactando a las personas responsables para ver cómo se solventa eso, igualmente que están llegando actividades formuladas en formularios, digamos invertido, digamos las puntuales o las continuas en los formularios al revés, por decirlo de alguna forma, entonces tener cuidado en eso. Y también bien, se me fue el otro punto, pero indicarles que es una cuestión que sí tenemos para el próximo año, ordenarlos un poquillo ver con más detalle estos PPAAS y verlos en fecha también, porque si este año ha sido un poquillo enredado por todos los cambios de en reglamentación, lo del SIA dos, etcétera, etcétera, pero que ya están saliendo algunas pulguillas ahí que están detectando de arriba y ya nos están haciendo la llamada de atención y para que desde la dirección es también tengan ese cuidado a la hora de hacer la admisibilidad.

Gracias.

Virya Bravo Durán:

Sí para contarles que hace dos consejos nosotros aprobamos una actividad académica que es para el diseño ya de un doctorado en epidemiología y es un doctorado también con la Escuela de Veterinaria, verdad, ustedes saben que ellos tienen, pues esa línea también y tienen una maestría en epidemiología, además es un doctorado que va a ser internacional y entonces está también con la Universidad de Berkeley, California. No, no trajimos aquí porque lo traíamos la sesión pasada y justamente pues Margaret entonces nos informó de la situación esta, de que las actividades solo podían tener un objetivo, no podían tener más de un objetivo y pues obviamente, esa propuesta de doctorado es una propuesta en grande muy sólida, con académicos y muy serios a nivel de doctorado, todos responsables. Y tienen, pues, más de un objetivo, no sé si nos permiten ingresarla para la otra sesión de consejo, que tenemos para el cuatro de diciembre. Nos gustaría que quedara aprobada este año. Es algo que venimos trabajando desde hace rato, sin tiempos, ni nada.

Margaret Pinnock Branford:

Sí, yo no veo problema, aunque la sesión de la próxima semana era solo para POA, yo veo que van a quedar algunas actividades, algunas cosas que van a tener que entrar, porque también, tomé la palabra, nos entraron algunas solicitudes de la parte curricular, después de la última sesión ordinaria de curricular, entonces, más bien estamos tratando de hacer una extraordinaria de curricular esta semana y ver si tomamos las notas del asunto para traerlos acá, para refrendo de este Consejo, entonces no sé, creo que si van a entrar varias cosillas más adicional del POA y decirles también que es desde aquí desde el decanato, siempre hemos estado en la mayor disposición de hacer consejos extraordinarios cuando así lo han, se han requerido cuando vemos que hay asuntos importantes y necesarios por atender, siempre hemos corrido y creo que eso es el espíritu y de esta facultad y que eso se va a mantener entonces para que lo sepa.

José Calvo Araya:

Gracias, aprovechando el comentario de Margaret sobre tus PPAA verdadero sentido de investigación, importante también considerar los tiempos que dan ellos a las relaciones externas, nosotros entregamos de Agrarias varios informes finales de PPAA, aun los evaluadores externos no se han pronunciado entonces, creo que a ver quitado las sesiones de análisis era para agilizar el trámite, pero creo que más bien se alarga, porque los evaluadores externos la lista, verdad, muchos no responden, que es honoren. Entonces yo me he contactado con respectivo, verdad, de las vicerrectorías, extensión, investigación y no dan respuesta dada, entonces no han respuesta a los evaluadores que ellos asignaron, entonces, vuelve a mandarle otra terna, luego otros internos de la Universidad. Entonces creo que ese proceso debería considerarlo muy bien las vicerrectorías, verdad, si se necesitan, verdad, esas evaluaciones externas o realmente qué ventajas se están dando con respecto a las sesiones de análisis, verdad, que creo que se está postergando demasiado. No vamos a tener los informes finales que presentamos este año o las evaluaciones verdad externas que no respondieron en la mayoría, verdad. Entonces, ya el otro año vienen otros informes finales, entonces van acumulando informe finales de 23 de 24, verdad. Entonces va quedando rezagado ahí en y las unidades respondemos a los tiempos de calendarizado, verdad. Entonces, creo que eso es asunto que las vicerrectorías deberían evaluar muy bien si siguen con evaluaciones externas o sesiones de análisis o ver que realizan, porque creo que el modelo planeado, estaba bastante interesante, muy bien, pero en la practicidad, no se está dando como se esperaba, gracias.

Melissa Blandón Naranjo:

Sí, gracias. Con respecto a lo recomendación a lo del doctorado de IRET y de la Escuela Veterinaria. Nosotros, como recientemente estábamos asesorándonos con la gente de la Vicerrectoría de Docencia, ellos nos dijeron es una actividad puntual, no nos dieron opción de como de otra modalidad ni proyecto, ni entonces como para que tomen eso en consideración porque justo eso no lo dijeron como el, por eso estábamos entregando en las carreras Ana y yo, escribiendo madrugadas con un solo objetivo, que es el diseño curricular de la maestría, es el único objetivo que se nos digo y nos dijeron, así es lo que ustedes estarán trabajando, un diseño curricular y obviamente todo eso tienen varias actividades, entonces por eso De hecho tuvimos, teníamos que molestar a las asesoras en a deshoras para entender cuál formulario debíamos usar para no incurrir en estar borrando y pasándonos de un formulario a otro y nos dijeron, es la puntual y el objetivo es literalmente diseño curricular, inclusive una lección aprendida, es que uno tiende a tirarse como a las áreas estratégicas del tema ambiental, de tema forestal y no, no dijeron ustedes, se tienen que centrar en todo lo que es pedagogía, en educación, en formación, entonces tuvimos que darle un giro a la actividad académica, para que todos respondiera como a esa necesidad de más de docencia que de las áreas de la epidemiología o que de las áreas de la salud como para que lo tomen en consideración porque eso recientemente la semana pasada pues lo comprendimos Virya y por si le sirve de insumos para lo que tienen que hacer en esta semana.

Virya Bravo Durán:

Gracias Melissa.

Margaret Pinnock Branford:

Nada más con respecto a lo que mencionaba Alonso, sobre los evaluadores externos, igual en el SIA en algún momento los vicedecanos vamos a tener esa potestad de seleccionar, porque lo hemos hecho, digamos manual, seleccionar los evaluadores externos. Sin embargo, me preocupa una cosa que acabas de mencionar de que han tenido que estar solicitando y cambiando ternas de a evaluadores externos. Se supone que eso debería saberlo yo, o debería haber llegado a mí también y no solo la unidad que esté cambiando o seleccionando evaluadores externos. Porque yo sé que a mediados de año, tal vez agosto fue el último donde, por ejemplo, Gabriela solicitó cambio de evaluadores, pero de ahí ya no hemos recibido de ninguna de las asesoras de ninguna de las vicerrektorías, esta solicitud de ver cuáles serían los adoradores externos y cuáles no contestan para seguir buscando, verdad entonces, de alguna forma nosotros hemos tenido que validar en algún momento, pero ya, entonces esta esta cuestión, yo espero que algún momento se normalice porque nos ponen, nos ponen a nosotros entre la espada y la pared porque tenemos algunas funciones que tenemos que hacer pero que no las podemos hacer, inclusive en esa reunión con don Jorge yo le decía sí, nosotros en el SIA dos podemos ver proyectos y programas que en es que están en estado de admisibilidad, dice, ustedes tienen la responsabilidad de refrendar o no refrendar en el Consejo, sino cumple, pero dentro del sistema mismo, nosotros solo podemos verlos, solo podemos ver la película, no podemos agregar observaciones, no podemos hacer nada igual con el botoncito, ese que está ahí para seleccionar los evaluadores, pero no está activo, entonces es un poquillo, es un poquillo desordenado todo este trámite a lo largo de este año y hemos hecho todos, yo sé que desde las unidades, las, las, los académicos, los directores, Subdirectores, hemos hecho todo el esfuerzo para sacar, digamos, adelante los PPAAS, qué ha sido un poquito complicado, engorroso, habiendo un poquito complicado y engorroso y pues esperemos que para el 2024 los nublados y los chubascos de este año se aclaren.

Gracias.

Liliam Quirós Arias:

En el orden de la palabra a Alonso y a don Eduardo.

José Calvo Araya:

Sí, gracias, Margaret. Sí, digamos cuando realizo las consultas del proceso de cierre de un programa, proyecto, me dicen, es que tal, verdad me han mencionado como dos veces, tal evaluador no, entonces te la lista enviados que otros sugieren que tiene, digamos el perfil que pueda responder, verdad, a esta evaluación entonces, si uno le contesta, pueden ser estos 3 o dos, verdad. Entonces, ahí ya ha surgido en esa parte y aprovechando la palabra, tengo una consulta para Virya, este doctorado suena bastante interesante, verdad, mi duda es lo siguiente, lo están trabajando con la Escuela de Veterinaria, epidemiología, epidemiología es muy, muy amplio, verdad, existe dentro del área de mi desarrollo *fitoepidemiología*, un área de biología agrícola, no sé si la han contemplado, porque se todo el modelo de modelación de *patosistemas* y modelación de enfermedades agrícolas, no sé si sean contemplado esa área,

no solamente contemplar epidemiología ambiental y veterinaria, sino también modelación y epidemiología agrícola, enfermedades de plantas, que es un tema de auge muy importante, verdad, ver modelos de desarrollo, enfermedades y que se llama transfronterizas verdad, como es el caso de banano, el caso de rollas, creo que sería eventualmente bastante importante considerarlo.

Virya Bravo Durán:

¿puedo contestar?

Lilliam Quirós Arias:

Tengo a don Eduardo en el uso de la palabra entonces y luego Virya.

Eduardo Umaña:

Bueno, como es un tema un poquito, un poquito diferente, más que todo relacionado a lo que estaba hablando doña Margaret. Entonces, si le puedo dar la palabra doña Virya para que le conteste, Alonso.

Virya Bravo Durán:

OK, muchas gracias. Sí, Alonso. Estamos, digamos, con Sandra Estrada, José Romero, Ana María Mora, Berna Van Vendel, si está la epidemiología ambiental y obviamente la parte de salud, yo creo que podría ser pertinente si tenés interés de que te sumes al grupo, entonces yo le voy a decir a Berna, igual vos podés comunicarte directamente, porque en estas cosas siempre es sumar verdad. Gracias

Lilliam Quirós Arias:

Adelante don Eduardo.

Eduardo Umaña:

Gracias doña Lilliam, Sí, en Margaret y doña Lilliam y compañeros también vieras que a anoche estaba revisando y yo en el SIGESA, esa el módulo del SIA dos porque estaba revisando los programas académicos del CINAT, los nuevos y ya de antes de que saliera Johan, eso fue como junio en julio, ya se supone que ya todos estaban aprobados o están aprobados, pero lo que me llamó la atención es que el estatus o la condición que aparece en SIGESA es como de admisibilidad, no aparece la condición de aprobados, entonces me llamó la atención y pues no solo me llamó la atención, me preocupó un poco, verdad, porque no sé si eso es alguna pulguilla que tiene el sistema o que será.

Lilliam Quirós Arias:

No sé, Margaret.

Eduardo Umaña:

Sí.

Margaret Pinnock Branford:

La verdad, yo no tengo respuesta porque no ustedes tienen más acceso a ese SIA dos que la que yo tengo, ustedes como directores pueden ver cosas que yo no puedo ver y como les decía antes yo solo puedo ver, qué está en admisibilidad y solo programas y proyectos actividades, yo creo que nadie los puede ver todavía porque no es no, no están en el SIA, no puedo hacer nada, no puedo solo solo verlos y que están en admisibilidad, pero no puedo ver más nada, entonces eso sí, tendríamos que consultarlo con don Jorge, sí.

Eduardo Umaña:

Sí, porque lo que a mí me llama la atención es de que la admisibilidad se supone que es una condición para que vaya el programa o el proyecto a ser evaluado por el Consejo de Unidad, verdad, es como el primer filtro y eso de hecho se pasó verdad, y de hecho, pues por eso les decía esos esos programas del CINAT, de hecho aprobados, ya fueron evaluados por evaluadores externos que al final fueron internos de la U verdad, porque hubo que correr, verdad, porque había un periodo de una fecha límite y entonces bueno, todo ese trámite se hizo y al final quedaron aprobados. Y entonces digo yo, curioso, verdad, que queden en condición de admisibilidad cuando deberían estar en condición de aprobados, verdad. Entonces sería.

Liliam Quirós Arias:

Si don Eduardo, a mí me parece que se puede hacer la consulta urgente porque es que digamos el sistema, o sea en realidad no en modelos, no se está implementando como esperaríamos verdad, y en el caso de los de los programas este, digamos proyectos, que es lo que se está valuando actualmente, básicamente, la evaluación ha dependido de las unidades académicas, yo creo que el modelo, bueno, yo creo que ya eso se veía venir, verdad, ustedes han tenido que hacer el cabildeo con la gente para que la gente evalúe los programas y los proyectos y yo creo que en ese caso sí sería importante, que si hacer la consulta no sé lo podemos, colaborar desde acá para que ustedes estén claros en que los programas fueron aprobados debidamente y que en ese status estén en el sistema, verdad. Porque se supone que el sistema tiene trazabilidad.

Eduardo Umaña:

Claro porque de hecho, se nos estaba pidiendo para las personas que se van a nombrar a plazo fijo, para el otro año en hacer solicitudes de inclusión dentro de esos programas nuevos, verdad, para poder justificar la jornada. Entonces uno, dice di, si son proyectos que tiene que estar obviamente aprobados para que se pueda tramitar toda la condición verdad, inclusión de participantes que de hecho yo anduve buscando la cejilla de solicitud de cambio y por ningún

lado aparece, es que uno no está acostumbrado al sistema SIA dos, y me estaba diciendo mis compañeras, Carlita Barquero y Beatriz que hay que hacer oficios a pata, ya no es con un comando que aparezca, que aparece en el SIGESA que es, con comando, por eso era que yo anoche anduve en esa búsqueda, en este navegando ahí, en SIGESA, pero no, más bien les agradezco mucho entonces que nos van a colaborar con eso.

Margaret Pinnock Branford:

Aclarar una cuestión, sí desde la Vicerrectoría de Investigación han estado mandando los códigos presupuestarios para poder nombrar a las personas involucradas en los proyectos, y eso se lo han estado mandando a las direcciones, con copia, a veces nos llegan a nosotros, pero no nos han llegado tantos como las que hemos aprobado realmente.

Y después, ¿Por qué no puedes hacer solicitudes de cambio en el SIA dos? A lo que he entendido, porque todavía no comprendo muy bien ese sistema, es que ese SIA dos se habla con el SIGESA, entonces cuando tienen que hacer inclusión, exclusión y todo este movimiento es va a estar asociado, en el caso de personas interinas, al nombramiento, como se llama el cuando haces desde hace el nombramiento.

Eduardo Umaña:

¿Declaración jurada no?

Margaret Pinnock Branford:

Y cuando es una persona propietaria, se supone que el SIA dos va a jalar la información de SIGESA y lo va a ver, eso es lo que esa es la teoría, no sé la práctica y los nombramientos los nombramientos para para persona interina es por la acción, por la acción dl personal ahí donde se incluye. Eso es la teoría.

Liliam Quirós Arias:

Alonso.

Eduardo Umaña:

OK, gracias, muchas gracias.

José Calvo Araya:

Sí, gracias, Eduardo, por este comentario igual verdad, Agrarias se ganaron 3 FIAS y aparecen como admisibles aún en el sistema, verdad, entonces, y lo que decía Margaret, el contenido presupuestario para nombramientos se lo envían a la dirección y con copia siempre al responsable verdad del del PPAA, también, gracias.

Virya Bravo Durán:

Es necesario que tengamos los códigos presupuestarios para poder hacer los nombramientos, porque en el caso de bueno de los interinos y también en el caso de los propietarios, hay que hacer un proceso de asignación de carga en el SIGESA, inicio de cada año, entonces, en el caso de los interinos es para el nombramiento y uno vincula el nombramiento y la carga que está dando a un proyecto específico, entonces ahí nos tiene que aparecer los códigos presupuestarios a los cuales están vinculadas a las personas para poder hacer los nombramientos, a veces nos pasa que cuando llegamos a inicio de año no nos han hecho esos vinculaciones, no se ha movido lo que se tiene que mover ahí en Vicerrectoría de Investigación y entonces se atrasan las profesionales e inclusivas en concretar los nombramientos hasta tanto no les aparezcan los códigos, verdad, igual en el caso de los de los funcionarios propietarios, la profesional también tiene que asociar en SIGESA la carga a un código presupuestario que es una actividad donde va a desempeñar en su carga, entonces es sí muy importante que tengamos los códigos sobre todos los presupuestarios. Yo había hecho la consulta porque como no los estábamos ingresando en el SIA porque no estaba en módulo, no teníamos los famosos códigos SIA, pero me aclararon que no, que de todas maneras el vínculo no se hacía al Código, sí, así no al código presupuestario y que, eso sí los estaban asignando. Entonces, esos son los que tenemos que asegurarnos de tener.

Liliam Quirós Arias:

Ah OK, estaríamos listos para votar en la matriz de programas, proyectos y actividades. Empezamos con don Eduardo.

Eduardo Umaña:

¿Salgo de la reunión? O me apago.

Liliam Quirós Arias:

Sale y Dalys te llama.

Eduardo Umaña Rojas:

Ok.

El señor Eduardo Umaña se desconecta de la sesión.

Liliam Quirós Arias:

Entonces, entonces estaríamos sometiendo a votación el proyecto, el acuerdo del CINAT 138-2023 don Eduardo, quien es participante en este proyecto en ese programa perdón este, se inhibe y entonces someteremos a votación el trámite del CINAT, entonces, quienes estén de acuerdo sírvanse levantar la mano, entonces seríamos 9 a favor y en firme para tramitar, don Eduardo se inhibe. Ay sí perdón sí, perdón, seríamos 8 a favor y don Eduardo que se inhibe.

Vamos a llamar a don Eduardo. Seguiríamos con los de Melissa.

La señora Melissa Blandón Naranjo sale del recinto.

Ana, ya se desconectó, Sí, Ana se desconecta.

Entonces estaríamos sometiendo. Bueno, este mientras don Eduardo se nos une este vamos a votar los trámites en los cuales está participando la compañera Melissa que sería en el acuerdo, en el proyecto, la actividad académica, perdón, la actividad académica en Código SIA, ¿Cuál es el código?, perdón, es una actividad nueva, entonces no tiene.

El señor Eduardo Umaña Rojas se reincorpora a la sesión.

Entonces estaríamos votando el acuerdo del Consejo de EDECA 339-2023, dónde aprueban la propuesta académica esta, la 4, el trámite 4, la 5, que es el acuerdo de EDECA 338-2023, donde también participa en Melissa como responsable hay uno más, estaríamos sometiendo a votación estos dos trámites, donde participan la compañera Melissa. Entonces, quienes estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano, entonces seríamos que 8 y este Melissa que se inhibió. Y don Eduardo, bueno, don Eduardo, ya, ajá, seríamos 8 sí, aquí estamos entonces, y en firme para tramitar.

La señora Melissa Blandón Naranjo se reincorpora a la sesión.

Margaret Pinnock Branford:

¿Don Joel, usted no participa en este proyecto, verdad?

Lilliam Quirós Arias:

Entonces estaríamos sometiendo a votación el resto de la matriz. Entonces quienes estén de acuerdo, seríamos, 10 a favor, bueno, espero 9 favor es el firme para tramitar en firme para tramitar gracias también es vamos a tomar un receso para un cafecito y usar el baño.

4.1. UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-217-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-217-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del ICOMVIS, aprueba la solicitud de cambio UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-164-2023 del proyecto 526-19 "Estrategia piloto para la clasificación de los corredores biológicos basado en indicadores ecológicos, paisajísticos, y de gestión en el Área Conservación Central" con la inclusión de participantes.

2. Que los cambios solicitados son: Incluir al participante: Identificación: 113820778. Nombre: Christian Gerardo Herrera Martínez. Participante en el siguiente periodo: 01-enero-2024. Hasta: 31-diciembre-2024 H.P presupuesto UNA: 5 Horas Ad Honoren: 5 Unidad Académica: Inst. Int. Cons. Man.vi.sil. icomvis. Código NX:053459.
3. Que la solicitud de nombramiento se gestione con el objetivo de finalizar las labores del proyecto y redacción de publicaciones y actividades con actores clave.
4. La solicitud de cambio fue conocida y revisada por las subdirecciones o vice decanaturas de todas las instancias participantes.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

28. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-164-2023 DEL PROYECTO 526-19 "ESTRATEGIA PILOTO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS CORREDORES BIOLÓGICOS BASADO EN INDICADORES ECOLÓGICOS, PAISAJÍSTICOS, Y DE GESTIÓN EN EL ÁREA CONSERVACIÓN CENTRAL" PRESENTADO POR EL ACADÉMICO M.SC. CHRISTIAN GERARDO HERRERA MARTÍNEZ, EN LA CUAL SOLICITA LOS SIGUIENTES CAMBIOS: INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 113820778. NOMBRE: CHRISTIAN GERARDO HERRERA MARTÍNEZ. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024 H.P PRESUPUESTO UNA: 5 HORAS AD HONOREN: 5 UNIDAD ACADÉMICA: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL. ICOMVIS. CÓDIGO NX:053459.

29. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.2. UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-215-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-215-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del ICOMVIS, aprueba la solicitud de cambio UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-171-2023 del PPAA 225-21 "Continuidad al monitoreo de la actividad y distribución de felinos y sus presas en el paisaje natural de Costa Rica" con la inclusión de participantes.
2. Que los cambios solicitados son: Incluir al participante: Identificación: 105750493. Nombre: Eduardo Carrillo Jiménez. Participante en el siguiente periodo: 01-enero-2024. Hasta: 31-diciembre-2024. Horas Ad Honoren: 5. Unidad Académica: Inst. Int. Cons. Man.vi.sil. ICOMVIS. Código NX:024390.

3. Que la solicitud responde a que las labores del Ph.D. Eduardo Carrillo serán apoyar colecta de datos, participar en actividades relacionadas con este proyecto, además de ayudar en la escritura de manuscritos científicos.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

30. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-171-2023 DEL PPAA 225-21 "CONTINUIDAD AL MONITOREO DE LA ACTIVIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE FELINOS Y SUS PRESAS EN EL PAISAJE NATURAL DE COSTA RICA" PRESENTADO POR EL DR. VÍCTOR MONTALVO GUADAMUZ, PARA LA INCLUSIÓN DEL INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 105750493. NOMBRE: EDUARDO CARRILLO JIMÉNEZ. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. HORAS AD HONOREN: 5. UNIDAD ACADÉMICA: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL. ICOMVIS. CÓDIGO NX:024390.

31. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.3. UNA-CO-CINAT-ACUE-138-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-CINAT-ACUE-138-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del CINAT, aprueba la solicitud de cambio UNA-CINAT-LAQUAPI-OFIC-024-2023, enviado por el máster Eduardo Umaña Rojas, solicitando que se le incluya 5 horas pagas para que el programa tenga responsable durante el periodo del 7 de agosto del 2023 hasta el 4 de setiembre del 2023.
2. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones de la Universidad Nacional, que el Máster Eduardo Umaña Rojas, se inhibió de participar durante la discusión y votación de este acuerdo, y se retira a sala de espera al ser las nueve con cuarenta y cuarto minutos de la mañana.

VOTOS A FAVOR: 9.

TOTAL: nueve.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

32. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-CINAT-LAQUAPI-OFIC-024-2023, ENVIADO POR EL MÁSTER EDUARDO UMAÑA ROJAS, SOLICITANDO QUE SE LE INCLUYA 5 HORAS PAGAS PARA QUE EL PROGRAMA TENGA RESPONSABLE

DURANTE EL PERIODO DEL 7 DE AGOSTO DEL 2023 HASTA EL 4 DE SETIEMBRE DEL 2023., SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: EXCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 106430083. NOMBRE: EDUARDO UMAÑA ROJAS. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 07-AGOSTO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. HORAS AD HONOREN: 10. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 106430083. NOMBRE: EDUARDO UMAÑA ROJAS. RESPONSABLE H.P PRESUPUESTO UNA: 5 UNIDAD ACADÉMICA: CENTRO DE INVE. APIC. TROP.CINAT CÓDIGO NX:053781. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 106430083. NOMBRE: EDUARDO UMAÑA ROJAS. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 05-SEPTIEMBRE-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. HORAS AD HONOREN: 10 UNIDAD ACADÉMICA: CENTRO DE INVE. APIC. TROP.CINAT CÓDIGO NX: 053781 EN EL SIGUIENTE PERIODO: 07-AGOSTO-2023. HASTA: 04-SEPTIEMBRE-2023.

33. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.4. UNA-CO-EDECA-ACUE-339-2023

CONSIDERANDO:

1. El ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164- 2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA- VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. El ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
4. Que mediante el acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-339-2023 y el acuerdo UNA- INISEFOR-ACUE-178-2023, los Consejos de Unidad del INISEFOR y de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueban la nueva propuesta de actividad académica puntual titulada Diseño de la Maestría: Innovación en Sostenibilidad Ambiental, bajo la responsabilidad de la Máster Melissa Blandón Naranjo.
5. Que la MSc. Melissa Blandón se recusa en el análisis de esta propuesta.
6. Que las personas proponentes estén al día en sus obligaciones académicas, relacionadas con la entrega de informes y resultados (productos) de PPAA vigentes o concluidos, ejecutados con cualquier fondo.

VOTOS A FAVOR: 9.

TOTAL: nueve votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

34. REFRENDAR LA NUEVA PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA PUNTUAL DENOMINADA DISEÑO DE LA MAESTRÍA: INNOVACIÓN EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA ACADÉMICA M.SC. MELISSA BLANDÓN NARANJO CON LA SIGUIENTE VIGENCIA 01 DE ENERO 2024 AL 30 DE JUNIO 2024.

35. REFRENDAR LAS JORNADAS ACADÉMICAS ASIGNADAS A LA ACTIVIDAD:

NOMBRE	JORNADA	TIPO PARTICIPANTE
ANA HINE GÓMEZ,	10 H Ad-honorem	Académica
GUSTAVO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	10 H Ad-honorem	Académico
MELISSA BLANDÓN NARANJO	10 H Ad-honorem	Académica

36. REMITIR ESTE ACUERDO AL PROGRAMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

37. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.5. UNA-CO-EDECA-ACUE-338-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-388-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la solicitud de cambio UNA-PPAA-EDECA-OFIC-042-2023 al PPAA 0245-22 | GHAI31 | Construcción de la estrategia de internacionalización de la EDECA 2022-2023 bajo la responsabilidad de la académica MSc. Melissa Blandón Naranjo donde solicita: Incluir la Unidad Ejecutora: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. como Participante Áreas temáticas asociadas: Manejo integral de ecosistemas forestales. Incluir al participante: Identificación: 401570014. Nombre: Mauricio Vega Araya. Participante En el siguiente periodo: 13-Noviembre-2023. Hasta: 15-Marzo-2024. Horas Ad Honoren: 10 Unidad Académica: Instituto Inves. Y Serv. For.
2. Que la justificación se debe a para la colaboración en las capacitaciones internacionales que se brindan en Zapopan. Modulo: Herramientas geoespaciales para el manejo de áreas naturales.
3. Que la actividad tiene como unidad titular a la Escuela de Ciencias Ambientales.

4. Que la persona proponente está al día en sus obligaciones académicas, relacionadas con la entrega de informes y resultados (productos) de PPAA vigentes o concluidos, ejecutados con cualquier fondo.
5. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones de la Universidad Nacional, que la Máster Melissa Blandón Naranjo , se inhibió de participar durante la discusión y votación de este acuerdo, y se retira a sala de espera al ser las nueve con cuarenta y cinco minutos de la mañana.

VOTOS A FAVOR: 9.

TOTAL: nueve.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

38. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-PPAA-EDECA-OFIC-042-2023 AL PPAA 0245-22 | GHAI31 | CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDECA 2022-2023 BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ACADÉMICA MSC. MELISSA BLANDÓN NARANJO DONDE SOLICITA: INCLUIR LA UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. COMO PARTICIPANTE ÁREAS TEMÁTICAS ASOCIADAS: MANEJO INTEGRAL DE ECOSISTEMAS FORESTALES. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 401570014. NOMBRE: MAURICIO VEGA ARAYA. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 13-NOVIEMBRE-2023. HASTA: 15-MARZO-2024. HORAS AD HONOREN: 10 UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR.

39. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.6. UNA-CO-EDECA-ACUE-333-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-333-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la solicitud de cambio UNA-PPAA-EDECA-OFIC-040-2023 del PPAA 0275-21 | NAKG18 | Estrategia participativa para la acción climática local con énfasis en adaptación y resiliencia de bajo la responsabilidad del académico Dra. Vanessa Valerio H.
2. Que la solicitud la inclusión de presupuesto para el año 2024 con la siguiente justificación presupuesto formulado del PPAA 0275-21 estaba únicamente para dos años pero al ser proyecto FUNDER es por un plazo de tres años por lo que se solicita aprobar el presupuesto del año 2024 por un monto 2.302.900 colones que corresponde al saldo del año 2023. Es importante aclarar que los montos se ajustan al presupuesto total asignado desde la aprobación inicial.

3. Que la actividad tiene como unidad titular a la Sede Región Brunca y participante a la Escuela de Ciencias Ambientales.
4. Que la persona proponente está al día en sus obligaciones académicas, relacionadas con la entrega de informes y resultados (productos) de PPAA vigentes o concluidos, ejecutados con cualquier fondo.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

40. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-PPAA-EDECA-OFIC-040-2023 DEL PPAA 0275-21 | NAKG18 STRATEGIA PARTICIPATIVA PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA LOCAL CON ÉNFASIS EN ADAPTACIÓN Y RESILIENCIA DE BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ACADÉMICO DRA. VANESSA VALERIO H, PARA INCLUIR EL PRESUPUESTO: MONTO: ₡ 2,302,900.00 FONDO: UNA001 AÑO: 2024 UNIDAD: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES.

41. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.7. UNA-CO-EDECA-ACUE-336-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-336-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la solicitud de cambio NA-PPAA-EDECA-OFIC-041-2023 al PPAA 0540-20 | NABH07 | Programa Biodiversidad Forestal y Bioeconomía (PROBIOFOR-EDECA) bajo la responsabilidad del académico MSc. Gustavo Vargas Rojas donde solicita: Incluir al participante: Identificación: 114030773. Nombre: Stephanie María Núñez Hidalgo. Participante En el siguiente periodo: 01-enero-2024. Hasta: 31-diciembre-2024. H.P presupuesto UNA: 20 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales
2. Que el PPAA tiene como unidad titular a la Escuela de Ciencias Ambientales.
3. Que la justificación se debe a: Participación y coautoría en el libro Plántulas del Pacífico de Costa Rica. Participación y coautoría en el libro digital Frutos, semillas y plántulas de Costa Rica. Participación y coautoría en el libro digital de Cortezas de la Península de Osa.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

42. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-PPAA-EDECA-OFIC-041-2023 AL PPAA 0540-20 | NABH07 PROGRAMA BIODIVERSIDAD FORESTAL Y BIOECONOMÍA (PROBIOFOR-EDECA) BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ACADÉMICO MSC. GUSTAVO VARGAS ROJAS SOLICITANDO LA INCLUSIÓN, NOMBRAMIENTO Y CONTRATACIÓN A PLAZO FIJO LA CONTRATACIÓN DE: INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 114030773. NOMBRE: STEPHANIE MARÍA NÚÑEZ HIDALGO. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. H.P PRESUPUESTO UNA: 20 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES.

43. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.8. UNA-CO-ECA-ACUE-262-2023

CONSIDERANDO:

1. Agrarias, aprueba la solicitud de cambio ECA-LEA-048-2023 con fecha del 07 de noviembre 2023 suscrito por el M.Sc. Allan González Herrera en el cual solicita una modificación presupuestaria FF1-547-2023 en el proyecto inscrito ante FUNDAUNA: Estudio del contenido de arcelinas presentes en el frijol, *Phaseolus vulgaris*, y su relación con la resistencia al ataque de gorgojos, Código SIA 0585-19 (código 026577-0000).
2. La modificación presupuestaria realizada mediante el FF1-547-2023 es para ajustes monetarios de varias cuentas, con el objetivo de aprovechar al máximo los recursos del proyecto y poder desarrollar y ejecutar los objetivos y actividades de la mejor forma posible. Con estos ajustes se podrán realizar reparaciones de equipo de laboratorio, compras de accesorios y equipo nuevo de laboratorio, cubrir gastos de viáticos por giras de recolecta de muestras para tesis de investigación y PPS.
3. Que el M.Sc. Allan González Herrera presenta el formulario FF1-558-2023 mediante la cual solicita la realización de la modificación presupuestaria ya que por error se consignó mal el nombre del código presupuestario en la FF1-547-2023, cuando en realidad el monto de 1.300.000 colones debe de destinarse al código presupuestario 15-01-05 y no en la 15-01-06 cómo se realizó por error.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

44. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO ECA-LEA-048-2023, LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PARA EL PROYECTO INSCRITO ANTE FUNDAUNA: ESTUDIO DEL CONTENIDO DE ARCELINAS PRESENTES EN EL FRIJOL, PHASEOLUS VULGARIS, Y SU RELACIÓN CON LA RESISTENCIA AL

**ATAQUE DE GORGOJOS, CÓDIGO SIA 0585-19 (CÓDIGO 026577-0000)
PRESENTADAS POR EL ACADÉMICO M.SC. ALLAN GONZÁLEZ HERRERA
MEDIANTE LOS FORMULARIOS FF1-547-2023 Y FF1-558-2023.**

45. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

4.9. UNA-CO-ECG-ACUE-192-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-192-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, aprueba la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIG-653-2023, con fecha del 04 de noviembre de 2023, suscrito por la MSc. Ligia Hernando Echeverría; mediante el cual solicita la modificación a la vigencia del la Central Costa Rica: El caso de la microcuenca del río Rosales, código SIA: 0219-17, desde el 13 de noviembre 2023 hasta el 31 de diciembre de 2025.
2. Que la justificación a la modificación solicitada se debe a que en noviembre del 2018 se suspendió el proyecto al ser electa la Máster Ligia Hernando Echeverría, como subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas.
3. La valoración positiva de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

46. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-OFIG-653-2023, PARA LA MODIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DEL PROYECTO TITULADO BALANCE HÍDRICO DE LA REGIÓN CENTRAL COSTA RICA: EL CASO DE LA MICROCUENCA DEL RÍO ROSALES, CÓDIGO SIA: 0219-17, DEL 13 DE NOVIEMBRE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2025; SEGÚN SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-OFIG-653-2023, SUSCRITA POR LA MÁSTER BETSY CEDEÑO MONTOYA.

47. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO 5. Seguimiento PFESA+ID FCTM

Lilliam Quirós Arias:

Continuamos con el orden del día en el punto 5, seguimiento del PFESA, innovación y desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

5.1. [UNA-RA-OFIC-764-2023](#) [UNA-APEUNA-OFIC-352-2023](#). PFESA+ID del OVSICORI cumple con la revisión técnica y valoración académica de lo establecido en las etapas y la instrucción [UNA-RA-DISC-007-2023](#).

Lilliam Quirós Arias:

Entonces tenemos, los acuerdos de revisión y aprobación de APEUNA y la Rectoría Adjunta el primero, bueno está el de OVSICORI que cumple con la revisión técnica de valoración académica de lo establecido en las etapas de la instrucción de la Rectoría Adjunta, 007-2023.

5.2. [UNA-RA-OFIC-765-2023](#) [UNA-APEUNA-OFIC-353-2023](#). PFESA+ID de la Escuela de Ciencias Ambientales cumple con la revisión técnica y valoración académica de lo establecido en las etapas y la instrucción [UNA-RA-DISC-007-2023](#).

Lilliam Quirós Arias:

Está el de la Escuela de Ciencias Ambientales, que también he cumple con esta revisión técnica.

5.3. [UNA-RA-OFIC-769-2023](#) [UNA-APEUNA-OFIC-357-2023](#). PFESA+ID del ICOMVIS cumple con la revisión técnica y valoración académica de lo establecido en las etapas y la instrucción [UNA-RA-DISC-007-2023](#)

Lilliam Quirós Arias:

Está el acuerdo del ICOMVIS, que cumple con la revisión técnica y la valoración académica en la etapa del de la instrucción 007 de la Rectoría Adjunta.

5.4. [UNA-RA-OFIC-771-2023](#) [UNA-APEUNA-OFIC-359-2023](#). PFESA+ID del CINAT cumple con la revisión técnica y valoración académica de lo establecido en las etapas y la instrucción [UNA-RA-DISC-007-2023](#).

Y ya está el del CINAT, que también cumple con lo establecido en esta etapa de la elaboración del PFESA.

La vez anterior, llegó al acuerdo de la ECA, que ya tenía valoración positiva. Falta la valoración del INISEFOR porque, aunque todavía no nos lo han hecho llegar, pero esta se fue en el grupo de todas los PFESA que enviamos en esta cuenta, acuerdo de Facultad y fueron devueltos el de la Escuela de Ciencias Geográficas y el IRET, entonces ese sería el estado de aprobación.

No sé si tal vez este Francisco y Virya que hicieran rápidamente y referirse al estado en que se encuentran ahora, porque entendería que una valoración, había que hacer una

subsanción, entonces, pero ya estas están incluidas dentro del grupo que se puede en el acuerdo de FACULTAD en tiempo en tiempo, ya sería una cuestión de forma.

Recordar también que el este Consejo recibió los PFESA y se enviaron básicamente tal cual como llegaron, verdad, no hubo ninguna valoración o extra de parte de la facultad, entonces, en ese sentido, digamos que la revisión técnica y la valoración venían de APEUNA. Entonces no sé Virya, si rápidamente se refiere. Y Francisco. Ah, bueno, Francisco, perdón.

Luis Rodríguez Soto:

Y no muchas gracias, con este tema tenemos ya la ruta bastante clara, el viernes nos reunimos con don Mario y contactamos a la gente de APEUNA, el tema era un poco de forma, pero que uno lo puede entender, desde punto de vista procesal en tiempos y bueno, hay que volver de nuevo. En el caso nuestro hoy en la tarde tenemos Consejo de Unidad y el miércoles tenemos Asamblea de Unidad, para ojalá el miércoles en la tarde o esta tarde, el jueves temprano, enviarlo a cada Facultad para que se vuelva a ver de hoy en 8. En síntesis, algunas observaciones tenían un tema de forma en los cuadros, que estos ya fueron subsanadas, incluso ya Jaime de APEUNA nos dio el OK, nos dice ya todo está bien en el en el drive compartir, esa era una parte de forma y el tema de fondo, que para ellos era la principal causa de devolución, tenía que ver con que no se contaba con un oficio o de respuesta a la solicitud que la escuela envió el 7 de noviembre a Rectoría Adjunta para poder disponer de un residuo de horas a efectos de completar la jornada para un concurso por oposición, esto ya se había conversado tanto con Rectoría Adjunta como con APEUNA, y en el entendido de que esa era la forma, sin embargo, se ocupaba también de la respuesta de Rectoría Adjunta, dónde reafirmará esto, esa respuesta llegó el jueves pasado entonces del jueves, a partir del jueves, por eso me vine aquí a pedir apoyo para ver un poco la ruta, porque doña Margaret hoy hace 8, nos indicaba en la lectura detallada que ella hizo de la respuesta de APEUNA, de que el proceso no era una adenda al proceso que ya había iniciado, sino que debía de pasar nuevamente por todos los filtros, verdad?

Tal y como como se pide, había una tesis ahí que era como decir hacer una adenda, pero igual el viernes, que nos reunimos con Jaime ya Jaime menos, nos indicó ayer Mario. Cualquier cosa sí, si me amplió ahí por el detalle, yo le agradezco.

Mario Vargas León:

Sí, claro, don Francisco vino, nosotros nos reunimos con Jaime de manera virtual, lo que sí estaba claro era que el documento en sí, lo único que le faltaba era el visto bueno de la Rectoría Adjunta con la diferencia de horas, verdad, para completar los 4 tiempos completos, eso ya llegó el visto bueno de la Rectoría Adjunta, entonces ya está toda la documentación, lo que sí tienen que hacer y que lo que lo que conversamos, pero tienen que derogar los acuerdos, verdad, porque eran temas de fondo, no era por eso, Francisco, que no era una adenda al acuerdo anterior y aparte de eso, tendría que seguir todo el camino, igual, verdad, Consejo, Asamblea y Consejo de Facultad entonces, y ahí conversamos ya, Francisco tomó la información para que lleven ya el incluso Jaime, le digo que montara en el acuerdo y que ya se lo revisaba de previo porque era más, era un asunto de formalizar lo que ya está aprobado,

pero sí tiene que ir a Consejo, Asamblea y Consejo de Facultad, en ese caso, como decía ahora Margaret para el otro lunes vamos a tener alguna, no solamente el tema de POA vamos a tener otros aspectos, pero ya por lo menos ya el de Geografía ya quedaría listo, verdad, ya tiene la bendición de casi que de APEUNA, en el sentido de que todo está bien estructurado. creo Francisco qué era eso, lo que conversamos por dicha, resolvió.

Liliam Quirós Arias:

Ya digamos, pero entonces si tiene que pasar todo el proceso está bien. Gracias Margaret, perdón, Virya.

Virya Bravo Durán:

En sí en el caso IRET, cuestiones que eran de forma una, les había dicho que incluso, pues era improcedente porque no habíamos formulado nada con relación de becas y había otra que podía ser un poquito más de fondo porque se puso un nombre erróneo de un área estratégica, que ya la corregimos ya nosotros lo vimos en el Consejo de IRET y ya lo aprobamos y va para Asamblea de nuevo. Entonces yo esperarí que podamos sesionar en Asamblea esta semana también para traerlo el lunes acá, modificación sería Mario o derogación. Derogar el anterior y modificar la voy a regresar, voy a revisar que lo hiciéramos correcto.

Liliam Quirós Arias:

Ahí Virya en el asunto es que tienen que hacer asambleas. Entonces, bueno, aquí damos por recibido esa información, esperamos que concluyamos el año ya con todos los PFESAS de las unidades académicas actualizados.

ARTÍCULO 6. UNA-CO-CIDE-ACUE-221-2023. Pronunciamiento del CIDE sobre la sobrecarga de trabajo. Apoyado con acuerdos UNA-CO-CIDEA-ACUE-226-2023, UNA-CO-ED-ACUE-295-2023, UNA-CO-EDECA-ACUE-313-2023, UNA-CO-EF-ACUE-180-2023, UNA-CO-ETCG-ACUE-121-2023, UNA-CO-FCS-ACUE-409-2023.

Lilliam Quirós Arias:

Vamos con el punto 6 el pronunciamiento del CIDE sobre la carga de trabajo y bueno aquí hay en el acuerdo del CIDE 221-2023, ellos envían un pronunciamiento de la carga de trabajo y de la delegación de funciones que se le han dado, tanto a las unidades académicas como a los decanatos y bueno ellos hacen un análisis ahí que ustedes lo pudieron revisar, expresan la preocupación tanto al a la Rectoría, al Consejo Universitario, al CONSACA, la Asamblea de Representantes de la Universidad Nacional sobre la sobrecarga de trabajo este que sea que ha recaído digamos en los hombros de las unidades académicas, entonces ellos manifiestan la preocupación de que no hay posibilidad de espacio para descanso y desconexión y qué y cada vez los trámites lejos de disminuirse aumentan, el otro día doña Ericka nos comentaba que ellos necesitaban poner un como un como una cuestión para para la grasa de la zona de comedor y dice que ellos mismos tuvieron que escoger la el aparato que tenían que comprar y demás y que digamos cada vez son más funciones, de las que se le delegan que no tienen

que ver con el con el área en la cual se trabaja y nosotros bueno igualmente en la en la facultad sentimos esa parte de delegación de funciones que hemos ido absorbiendo cotidianamente, que nos ha llevado a excesos de trabajo.

Recuerden que este año tuvimos la literalidad de las actas, bueno, desde el año pasado que ha sido un proceso, digamos que ha cambiado la forma de trabajo y que ha conllevado en muchos casos, nos comentaban en COSACA a incapacidades, la gente básicamente, está muy estresada, ya no hay espacios para compartir, dentro del ámbito laboral y que este y que cada vez han habido varias manifestaciones pero que cada vez sentimos que estamos más agobiados con cuestiones académicas, entonces ellos sacan este acuerdo que fue apoyado por varias unidades académicas y varias facultades en el sentido de respaldar, digamos que se tomen acciones que permitan que digamos ver, revisar esta forma en que sea en que ha ido operando la Universidad, recordar también que una de las una de las quejas que se vio en la Asamblea de Representantes, tanto en nada de la presentación de informes de CONSACA y en bueno en Consejo universitario, es la cantidad de reglamentos que han surgido en los últimos años y que nos han puesto realmente en una condición de trabajo excesivo para cumplir la reglamentación establecida.

Entonces, lejos de ver que esta dinámica se disminuya, es se siente que va cada vez mucho más presionando más entonces bueno trajimos esto al Consejo para ver si lo que opinan ustedes y ver si nosotros también tomamos un acuerdo en ese sentido, en el sentido de apoyar el acuerdo que ya tiene el CIDE y que es apoyado también por Topografía, Escuela de Danza, EDECA, Filosofía, Ciencias Sociales. Y entonces es para ver, digamos cómo nosotros nos sumamos a este acuerdo con el fin de que de que se tomen acciones y que y que se pueda, realmente desde los desde las unidades académicas y de los decanatos, podernos enfocar un poco más hacia la parte sustantiva de cada de cada unidad.

Entonces no sé ustedes, quizás podamos compartir algunas impresiones y si están de acuerdo, nosotros podríamos, digamos tomar un acuerdo en ese Consejo, que nos sumaría a esta solicitud que decide realizó, bueno, ya Ericka lo presentó en CONSACA este y sí hubo, digamos como bastante preocupación sobre la carga de trabajo de los últimos años.

No sé, don Mario, si gusta. Ah, bueno Melissa, perdón.

Mario Vargas León:

No, yo creo que es un tema muy importante porque no veo las profesionales ejecutivas cada día más agobiados, verdad, por la cantidad de funciones que están desconcentrando al punto que hasta las cajas chicas ya nosotros tenemos que hacer hasta los asientos de diario, es decir, estamos asumiendo casi el trabajo completo, es decir, llegan a financiero, ya nada más falta que le den la ambición y ya punto te parece que ya es excesivo, y paralelamente a esto, en vamos a tener un problema grave, que lo mismo el acuerdo lo dice que es el tema de los del salario global, verdad, va a llegar un momento en que nosotros no van a haber casi posibilidades de que la gente, es decir, entre comillas, que la gente se anime a ir a puesto más altos, se lo absorbe el salario global porque la diferencia salarial va a ser muy poca y con un montón de responsabilidades, en esto nosotros lo venimos e insistiendo con la Vicerrectoría

de Administración, digo nosotros los directores ejecutivos de la Facultad de ejemplo, sedes desde hace muchísimo tiempo, me he presentado hoy los documentos a la vicerrectoría de administración, pero como que hay odios sordos, es decir, y tras de eso, hay otro documento adicional, paulatinamente va a venir a deteriorar la estructura administrativa de las unidades académicas, en el sentido de que ya lo hemos a nivel de decanato de la facultad o a nivel de los decanatos, en el sentido de que sea que una persona se va por decir algo, la que ocupa el puesto de Nathan o la que ocupa ese fue el puesto de Karen, alguna de las dos personas se van en ascenso, se jubilan en una de esas dos plazas, se pierde y una persona tendría que hacerse cargo del apoyo de la dirección administrativa y el apoyo de la vicedecana.

Yo siento que ya eso es muchísimo, ya nosotros perdimos un tiempo completo en la biblioteca especializada y resulta que imposible, no hubo forma de que lo repusieran. El ICOMVIS, una plaza que tenía categoría 31, se le bajaron a categoría 22 y así sucesivamente, es decir, se está dando como una suerte de cómo se puede decir vamos a ahorrar en eso, pero vamos a atiborrar de trabajo en las unidades académicas, y me parece que a mí, que eso no es funcional, yo voy a llegar el momento en que ya ustedes lo pueden ver con sus profesionales ejecutivos ya ellas no dan abasto, tienen que hacer trabajo extraordinario, que nadie reconoce ni el tiempo ni el salario. Y usted lo ven, a las siete, ocho de la noche trabajando en la casa o en la oficina y eso no es justo, me parece que no es justo.

Yo creo que el acuerdo a este, sintetiza, digamos la situación que se viene presentando, incluso lo puedo decir me acaba de llegar un una solicitud de la Rectoría, en la cual me dice que si yo tengo sistematizado todas estas actividades que se han trasladado y yo las tuve hasta en un tiempo, ya estoy buscando las con la que sintetizamos a nivel de los directores ejecutivos, para para pasárselas, porque cada día son más y más y más, y los niveles de estrés son muy altos, verdad, también es de nosotros tenemos esperanza de que en un momento oportuno se cree la Fiscalía Universitaria y nos quiten de encima todos los procesos disciplinarios y todo ese tipo de cosas, pero aún no sabemos verdad, si va a llegar a buen fin la creación de esa bendita Fiscalía, porque ya estamos tan bueno ya, la pobre Dalys no ha abasto, verdad.

Y creo que sí es muy, muy importante doña Lilliam, que el nivel de CONCACA se haga algo por la salud de todos nosotros, verdad, porque no es solo los profesionales educativos, no solo el personal secretarial, si no es todo porque la gestión administrativa cada día se ve con más y más y más y más cosas, verdad. Fundamentalmente.

Liliam Quirós Arias:

Mario, Melissa.

Melissa Blandón Naranjo:

Justo nosotros en la EDECA lo vimos y Cindy quiso como diferenciar algunas cosas que ella obviamente ha resentido y entonces se agregó, o sea, se lo que tenía en el CIDE se agregó, verdad, cosas puntuales. No sé si eso lo podríamos hacer también en la facultad porque no me lo mismo, lo que hacemos en las unidades a lo que se hacen a Facultad, o sea, Dalys y a don Mario, les toca integrar la información en muchos de los casos, verdad. Además, doña

Lilliam, CONSACA y los consejos, las curricular, entonces yo creo que también hay otro escalón, verdad, de acciones que se dan diferentes en las facultades de los de las unidades. Entonces, podría ser hasta manera recomendación como anotar eso de más que se ha tenido que atender este año y que obviamente la capacidad humana no es posible. Creo que eso podría ayudar también a clarificar si es necesario ampliar eso y yo también creería y no lo pusimos en el de la EDECA, pero tal vez se pueda considerar poner en el de Facultad, vamos a saber, efectivamente, hay un calendario universitario. Yo y este año con la Ley de Empleo público vino con un montón de procesos interrumpieron agendas de las unidades académicas y de las facultades, y creo que eso también es importante apuntar, o sea, no solamente es que se nos recarga de trabajo, sino que también nos están diciendo lo que usted tiene programado, deje de hacerlo para que haga esto. Entonces está irrespetando cualquier calendarización que tenemos dentro de las unidades académicas, como por ejemplo algún taller, alguna actividad, alguna reunión, pasantías, visitantes entonces, eso también es un problema serio, que la Rectoría y Rectoría Adjunta deberían considerar que esos cambios al calendario universitario, no solamente recargan trabajo, sino que viene a decirnos sustituyan lo que ustedes en las unidades académicas también tienen programadas, y me parece que eso, pues también es algo que se debería discutir a nivel de CONSACA. Entonces lo quería como agregar como un posible insumo dentro del acuerdo de la facultad.

Liliam Quirós Arias:

No sé a quién más que quisiera, perdón. Margaret .

Margaret Pinnock Branford:

Gracias sí. Eso que dice Melissa a nosotros también nos afectó, el cambio en la calendarización, porque tenemos una actividad programada para el 28 de octubre con estudiantes y de repente, unos días antes llegó ese cambio y tuvimos que suspenderla, pero también yo veo que es importante también indicar que hay una falta de coordinación entre las diferentes instancias, también a nivel de la del de la Universidad, que todos piden y todos trabajan independientemente, sin pensar que somos una unidad. Entonces cada vicerrectoría manda su montón de acuerdos, circulares, resoluciones, obligaciones, etcétera, etcétera, procedimientos excesivos en todos los reglamentos hay procedimientos excesivos y que siento yo que no están articuladas, yo lo veo como cuando a veces se hace un curso colegiado y que cada profesor cree que el tiene el tiempo solo para él y son 4 profesores, entonces los y los 4 profesores están dando el curso como si fuera el tiempo todo el tiempo para cada uno.

Entonces me parece que es importante, importante también resaltar esa falta de articulación entre las instancias y es excesivo procedimiento que al final, lejos de aclarar muchas veces en rueda, que uno, empieza a leer y esos cambios, verdad, de repente, hoy es una cosa, mañana es otra cosa y pasado mañana es otra cosa, entonces no hay claridad y eso también incide mucho en la parte de la eficiencia y de la salud mental de todos nosotros, gracias.

Luis Rodríguez Soto:

Está gracias, sí, yo justamente había llevado ese acuerdo a Consejo de Unidad y bueno

también al SEPUNA, habíamos hecho algún intento de tratar de apoyar en esa visión desde la academia sobre la gestión que tenemos en la Universidad, me parece oportuno verlo hoy acá y desde luego apoyar en un pronunciamiento de Tierra y Mar, con los principios en los cuales está fundamentado este acuerdo, parte de la explicación que uno recibe cuando dialoga con las autoridades universitarias, sobre estos temas tiene múltiples explicaciones y eso pues no me agrada tanto, porque eso es como una autopsia porque cuando uno hace la autopsia, desde luego recoge información y puede servir para los pacientes del futuro, pero el paciente está muerto, verdad y nosotros, poco a poco, como lo dice Mario, hemos ido perdiendo la perspectiva en la gestión universitaria con algunos factores externos como son las leyes, reglamentos y modificaciones que la Universidad ha tenido que implementar.

Pero además de esos otros que nosotros mismos nos auto ponemos en la autonomía que tenemos, también nosotros nos metemos en algunos que son propios de la Universidad Nacional, ni siquiera de nuestras vecinas y hermanas universidades públicas, entonces a veces uno no lo puede explicar, tampoco en el sentido de que cuando es comparativo, el posgrado que yo he coordinado por 15 años es UNA-UCRy yo conozco la gestión en la UCR de alguna forma y la nuestra acá y a veces no tiene explicación, no puede ser algo que fácilmente lo pueda decir uno hacia afuera, de porque la una es distinto en estas cosas. Pero la explicación tiene muchas veces un dilema técnico, político, técnico, político, porque los sistemas parece que tienen un destino manifiesto.

Ah, eso, sistemas que tenemos acá en la U presentan un destino manifiesto y una autarquía propia para su gestión. La gente que los maneja, pues indican que no pueden hacerlo porque no tienen recursos, se les va el personal informático especializado que puede o para actualizar algunas de estas dinámicas de formularios, sistemas y se vuelve un círculo vicioso, porque entonces, sin recursos de especialistas y por un lado y por otro lado anclado a sistemas viejos que no interfieran entre sí, eso es parte de esa radiografía.

Pero lo peor es cuando uno ofrece alguna salida, por ejemplo, en los posgrados tratamos de hacerlo aportando recursos desde funda, una para la gestión y para la mejora, incluso la maestría en informática de la U, la de administración, junto con mi persona hicimos una comisión para ver algunos de estos temas, nombrada por el SEPUNA y, pues, el determinismo al final es que nada externo puede operar dentro de la U, si informática y de TIC, verdad, y todos estos sistemas no, no lo hacen y ellos no lo hacen porque no tienen los recursos.

Entonces ni tercerizar es una opción, ni tampoco contratar acá a servicios internos dentro de la U, porque la responsabilidad en los datos se vuelve algo inmanejable para para ellos y las autoridades en el medio. Entonces, esa explicación es la que uno recibe cuando uno llega a decirle esto al Rector o Vicerrectores desde el punto de vista de la inoperancia que a veces percibimos en los sistemas apoyo acá lo que nosotros, en Tierra y Mar logremos, pero también me gustaría sumarle a una solicitud de un cronograma a las autoridades, no solo exhortando a que se mejoren los sistemas y todo la descripción que hacen en los acuerdos de filosofía de topografía y los que doña Lilliam ahora nos compartió, sino también insistiendo en que haya un plazo y que exista un cronograma para ver acciones de mejora. Me parece que eso no, todavía no está solo, es plantear que hay un problema y me gustaría ser también parte de una posible solución, ahí pidiendo plazos. Gracias.

Liliam Quirós Arias:

Gracias Francisco. Entonces estaríamos tomando un acuerdo en esa línea, digamos un poco lo que se ha expresado acá y solicitando un calendario de medidas de decirles que CONSACA este fue este es un tema que se está discutiendo por las afectaciones que tiene a nivel de la de los decanatos y las lo expresado por las unidades académicas, yo creo que nos próximos en los próximos días se va a estar abonando esta temática y creo que los insumos que se reciban de parte de la Facultad es un elemento importante, entonces, y si les parece, tomamos un acuerdo en esta línea y lo elevamos a al a las instancias el pertinente, digamos, a Consejo Universitario, CONSACA, Rectoría, Rectoría Adjunta y Asamblea de Representantes, que es donde dentro del informe de labores de las ahora que tuvimos recientemente, fue una de las cuestiones que más se discutió sea la forma en que decía uno de los directores que él había llegado la dirección porque quería gestionar la parte sustantiva de la unidad y que en realidad el tiempo sea nueva, para eso sea en realidad se va el tiempo en el tema de nuestro tiempo y cada vez este digamos más abrumador entonces, en ese sentido, podemos tomar el acuerdo y ver, digamos esto, que Francisco agrega de los de un calendario de acciones, porque digamos generalmente sentimos lo mismo en otras, en otros, en otro tipo de gestiones, digamos por ejemplo, ahora la parte académica va a tener que recibir 160 horas, un curso de 160 horas, y en nosotros decíamos cómo un académico que tiene 30 años de estar en la docencia tiene que sumarse de sus procesos, entonces hay una visión bastante fragmentada y parcializada de la de la realidad, verdad. O sea, uno estaría de acuerdo que sean las la gente joven que se integra, que va en ese proceso, pero ha aplica para toda la Universidad y aplica para todo el, el profesorado.

Entonces, en ese sentido, yo creo que en un acuerdo en esta línea vendría a sumar a la preocupación que ya ha se han expresado en diferentes momentos.

Entonces, no sé si alguno quisiera o alguna quisiera agregar algo más.

Virya Bravo Durán:

Una de las cosas que más incomoda, porque de ahí tenemos nuestra normativa y nuestro Reglamento, es esto de que a cada rato son circulares, son nuevas instrucciones, entonces antes era como hacemos un reglamento y los lo que no nos quedó en el Reglamento lo ponemos en un manual de procedimientos, listo, pero ahora ya no es solamente el reglamento y el manual de procedimientos, sino que hay que ver todas las diferentes instrucciones y circulares que salen de los diferentes lugares. Entonces, cuando todo se coordinaba a través de la parte como formal de la U, donde media Asesoría jurídica, que es la parte de los reglamentos y de los de los manuales, había como una consistencia, entre lo que pedía unos y otros y no habían traslape de cosas, ahora 1 ve esos traslapes de solicitud de tiempos y regularmente, y pareciera como de una forma antojadiza, que no nos alcanzó el tiempo, entonces vamos a poner qué tal otra fecha y entonces ya esa fecha choca con otra y por supuesto esto trae consecuencias en serias y aunado a eso, nuestra condición de salud, pues se ha venido afectando no solamente en la parte física, sino más bien la parte emocional, nosotros en IRET tenemos una excelente ejecución presupuestaria, en este momento todo lo

ejecutamos 100%, pero qué pasó de personas incapacitadas en el área administrativa durante todo el año. Entonces, hoy día mente se incapacitan las personas, en algunos casos logramos sustitución de esas personas por los tiempos en que en que se incapacitan y en otras ocasiones no, entonces, otro compañero del área administrativa tiene que asumir por recargo. Incluso académicos, tienen que asumir cosas por recargo de lo que son aspectos administrativos para lograr salir adelante en y lo peor de todo es que bueno nos ponen esas fechas plazo y no vamos de nuevo, esto nos vamos quedando atrás y entonces nos quedamos atrás con una liquidación de una caja chica en el programa de gestión financiera de 6 días hábiles y la sorpresa mía es que me llegó un correo de programa de gestión financiera para que abriera investigación preliminar y se correspondió expediente disciplinario para la compañera académica que es la responsable de la caja chica.

Entonces trata de que todavía no nos están acosando de esa manera con los cambios de los tiempos y con las circulares y todo todavía le imponen una carga adicional como esta. Entonces yo sí creo que es muy serio que es muy relevante y que sí deberíamos de tomar este acuerdo y sí buscar como puntualmente enumerar las cosas que nos han venido delegando, porque uno ve que también las instancias allá arriba crecen en plazas académicas.

Damos propiedad en administrativas, damos propiedades, etcétera, etcétera, pero de ahí así estamos, con una recarga enorme de trabajo entonces 1 dice bueno, que es que la parte que está arriba administrativa entonces solo se dedica a dar capacitaciones y hacer instrucciones para nosotros los que estamos aquí somos los que tenemos que hacer, el trabajo no, no es justo, no me parece gracias, gracias.

Liliam Quirós Arias:

Don Eduardo.

Eduardo Umaña:

Sí, muchas. Viera que en relación a lo que mencionaba doña Virya, nosotros tuvimos también un correo así, un poco fuerte de creo que es tesorería, este igual prácticamente exigiéndonos que abriéramos un expediente hacia una asistente administrativa que está, han estado super recargadas de trabajo precisamente por unos días de retraso en la liquidación de una caja chica, a lo cual ya se había enviado más bien a una semana antes una solicitud de ampliación por dos motivos de peso, una, que nuestro compañero Fernando Ramírez volvió a caer en el hospital. Y entonces se ve desmejorado su salud y el otro motivo que había unas actividades la semana pasada, muy importante con mujeres de Upala y con personas de Orotina en la parte de talleres de diversificación, que es la idea, siempre es darles herramientas para poderse hacer, ojalá en trabajos de emprendimiento, de auto sostenimiento para toda esta parte de la oración de cosméticos y cuestiones de estos y verdad que son mujeres que han sido sometidas a violencia doméstica. Entonces, el proyecto de prototipos que tiene Fernando es un proyectazo, la verdad que tiene un componente social muy muy importante y envían un no un oficio, no sin un correo en esos términos, la jefe de tesorería. Entonces, realmente a mí me realmente a mí, me molestó mucho cómo le imponen a uno algo porque le estaban

exigiendo a uno, así describieron que se abrieron expediente un expediente a esa funcionaria porque no cumplió, así de simple y sencillo.

De verdad, entonces que yo creo que ahí el nivel ya de intromisión ha sido muy grande y por eso mismo, como nos hemos ido dejando de que la parte administrativa nos vayan metiendo tantas cosas de ahí va haciendo tanto, tanto que me quedé, que ya empiezan prácticamente a exigírsele cosas, y yo no sé si en la parte de organigrama y cuestiones de estos ellos tienen esa esa potestad, pero a mí sí me pareció de muy mal gusto, porque imagínese que con una persona súper eficiente, que para nosotros en el CINAT, no digo el nombre, pero en realidad es una de las personas más son, es, son super eficientes y yo diría casi que indispensables. Yo no sé cómo podría yo hacer el trabajo de dirección sin esa persona y sin ellas y sin el apoyo administrativo, imagínese en estos niveles de injusticia se puede llegar a cometer.

Entonces también yo apoyo a doña Virya en ese sentido, y no sé si en el acuerdo se pudiera indicar algo así, también, si es que aplica, muchas gracias.

Lilliam Quirós Arias:

Gracias don Eduardo. Margaret.

Margaret Pinnock Branford:

Sí también yo he sentido eso que muchas veces en las circulares, acuerdos y que indican de acatamiento obligatorio es siempre como una amenaza, verdad, yo no sé antes, en la Universidad, las yo sé por lo menos era mi sentir, no era así que o lo hace o lo hace porque si no lo hace tiene consecuencias y creo que esos eso también es una forma de agresión, agresión psicológica hacia cada uno de nosotros.

Liliam Quirós Arias:

Entonces te estaríamos tomando un acuerdo con los insumos que ustedes han aportado y este, alguien más, este entonces sí, apoyando el acuerdo del CIDE y los otros acuerdos que se han publicado que nos han hecho llegar este a través de la del correo institucional, entonces, si están de acuerdo, sí conocen levantar la mano, esperemos qué. 9 a favor y en firme para tramitar gracias.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-CIDE-ACUE-221-2023, el Centro de Investigación y Docencia en Educación emitió el siguiente pronunciamiento:

EXPRESAR AL CONSEJO DE RECTORÍA, AL CONSEJO UNIVERSITARIO, AL CONSEJO ACADÉMICO (CONSACA) Y A LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, NUESTRA POSICIÓN ANTE LA SOBRECARGA DE TRABAJO SENTIDA Y SILENCIADA, EN ATENCIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE SE TRADUCEN EN SITUACIONES DE ESTRÉS, DESCUIDO

DE LOS ESPACIOS DE DESCANSO Y DE DESCONEXIÓN, COMO ÚNICA POSIBILIDAD DE CUMPLIR CON LAS MÚLTIPLES TAREAS SUJETAS A PLAZOS AMPARADOS A LA INMEDIATEZ. ACUERDO FIRME.

SOLICITAR A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS UNA REFLEXIÓN DE LA SITUACIÓN DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS, FACULTADES, CENTROS, SEDES Y SECCIONES REGIONALES QUE DÉ VOZ Y ROSTRO HUMANO AL SENTIR GENERALIZADO DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DE ESTAS INSTANCIAS, PARA LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES QUE FAVOREZCAN ESTADOS DE BIENESTAR LABORAL SIN DESCUIDAR EL COMPROMISO DE EXCELENCIA QUE COMO UNIVERSIDAD NOS CARACTERIZA. ACUERDO FIRME.

COMUNICAR ESTE ACUERDO A LAS UNIDADES ACADÉMICAS, FACULTADES, CENTROS, SEDES Y SECCIONES REGIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL. ACUERDO FIRME.

2. Que diferentes unidades académicas, facultades y centros se han pronunciado apoyando el acuerdo tomado por el CIDE, ya que según externan consideran que se ha realizado una delegación de funciones desproporcionada desde las instancias administrativas, hacia las unidades académicas y facultades, obstaculizando la acción sustantiva de estas.
3. Que los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, externan apoyar en todos sus extremos el acuerdo del CIDE, además manifiestan su preocupación en cuanto a la cantidad de funciones que se les han asignado a las unidades académicas, así como los constantes cambios emitidos en directrices, circulares u otros comunicados que se no dan con el tiempo o antelación debida, evidenciando una posible desarticulación de las instancias competentes de atender los procesos, ya sean administrativos o académicos. Se valora necesario y oportuno que no se den modificaciones al calendario universitario con la constancia que se realiza, porque esto dificulta la gestión y planificación que se hace en las unidades académicas o facultad, para atender actividades propias de la acción sustantiva.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

48. APOYAR EL PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL CIDE, MEDIANTE ACUERDO UNA-CO-CIDE-ACUE-221-2023.

49. SOLICITAR A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS UNA MEJOR PLANIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA SOLICITADOS A LAS UNIDADES, LAS CUALES HAN EXCEDIDO LA CAPACIDAD LABORAL DEL PERSONAL ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO.

50. EXTERNAR LA DISCONFORMIDAD CON RESPECTO A LOS CONSTANTE CAMBIOS EN EL CALENDARIO UNIVERSITARIO, YA QUE ESTO PERJUDICA DIRECTAMENTE LA PLANIFICACIÓN QUE REALIZAN LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y LA FACULTAD.

51. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO 7. Análisis de la situación de los cursos propuestos por la EDECA en contraposición de los argumentos presentados por el ICOMVIS. UNA-ICOMVIS-OFIC-169-2023, UNA-CO-EDECA-ACUE-315-2023, UNA-R-OFIC-2402-2023_UNA-RA-OFIC-774-2023.

Liliam Quirós Arias:

Tenemos el punto 7 análisis de la situación de los cursos propuestos por la EDECA en contraposición de los argumentos presentados por el ICOMVIS, en este en este punto, en desde hace algunos días hemos estado revisando esta situación con respecto a los a los cursos que le dedica a está ofertando y que de acuerdo a lo que el ICOMVIS está señalado, se sobrepone con las áreas que el ICOMVIS ha venido trabajando, ahí se le agrega un acuerdo de ICOMVIS el acuerdo 169 que ustedes probablemente ya lo leyeron y el acuerdo de la EDECA el 315-2023 en respuesta al acuerdo del ICOMVIS y también recibimos como insumo un acuerdo de la Rectoría, el 2402-23 y el de la rectoría adjunta 774-23 de nuestra parte, nosotros hemos estado revisando el tema, se hicieron las consultas a la OTVE sobre el proceso de seguimiento a el tema del técnico, porque recibimos una información donde el técnico en recursos naturales, a ver si y este que vamos a ver el técnico de conservación, vamos a ver, los 3 técnicos Manejo de Recursos Naturales, iniciar un proceso de tramitación en la OTVE, pero la información que nos hacen llegar, ajá, las técnicas de manejo para el análisis de áreas protegidas y el paisaje, el técnico, un segundo, aquí los tengo, vamos a ver, el técnico de dimensiones humanas de la conservación, el técnico manejo de recursos naturales y el técnico en gestión de parques, gestión de parques estaban siendo y valorados por la oficina de la de la OTVE, nosotros realizamos la consulta tanto a docencia y a la OTVE de sobre el estado de aprobación de estos técnicos. Eso por un lado, Por otro lado está el tema de sobre posición de los contenidos con los que está, con los que fueron formulados los cursos de EDECA con los contenidos que el ICOMVIS tiene tanto en el diplomado como en la maestría, en la maestría que el ICOMVIS oferta.

Nosotros hemos, bueno, el análisis que hace, bueno Margaret la semana pasada, ahora Margaret les puede comentar, tuvo una reunión con Melissa, don Francisco y entiendo que doña Marianela también, verdad y este y ellos hicieron llegar este oficio, el oficio que se les adjunta ahí, que viene de forma conjunta, el que ustedes, ya ustedes probablemente leyeron sobre la posición, o por lo menos lo primero que se ha discutido sobre esto, entonces un poco quisiéramos, la vez pasada, tanto que Melissa como Don Joel se refirieron al tema, podríamos hacerlo nuevamente, recuerden que el Consejo tiene que tomar un acuerdo sobre la posición en la posición sobre esto, entonces en ese sentido, nosotros pensamos que tenemos que tener la información suficiente y un poco es ver cómo dilucidamos que el tema te podamos encontrar

una solución a esta a esta temática. Entonces Margaret, quizás Margaret se puede contar lo que conversaron y podemos ver el acuerdo que desde la Rectoría y la Rectoría Adjunta se emitió siendo potentes en el caso nuestro, que no tenemos toda la información para traerles acá, en Consejo un pronunciamiento por lo menos que podamos discutir acá, porque se hizo la solicitud de información a la Vicerrectoría de Docencia y a la Rectoría y a la OTVE, sin embargo, ellos todavía no han, no han contestado, entonces nosotros sí creemos prudente, digamos manejar todo el contexto y tenemos la documentación, tenemos confusión con respecto a la información que se nos dio en un primer momento y la que se está discutiendo con respecto al curso que finalmente es el que se está ofertando y lo que digamos, lo que y alguna información que nos habían hecho llegar con la lista de técnicos, que están en proceso de aprobación, entonces si les parece Margaret puede comentarles y quizás don Joel y Melissa pueden referirse al tema porque al final lo que el acuerdo que salía es un acuerdo de Consejo Facultad, entonces si es importante que todos manejen la misma información.

Margaret Pinnock Branford:

Sí, gracias, más bien aclarar que el miércoles, doña Marianela me dijo que iban a tener una sesión con la directora de la EDECA con Melissa, que les había solicitado por escrito, una reunión con ella y con don Francisco y creo que ese es el oficio que ella también nos había mandado copia a este Consejo para conversar sobre el tema de al de este tema, verdad. Y sí, la otra vez acá nosotros habíamos visto un documento que era sobre el técnico, sin embargo, el día jueves que nos reunimos con estaba don Francisco, doña Marianela, Melissa y doña Nancy, Melissa dio como una explicación una génesis de todo el proceso y sí dejó claro que no era un técnico, eran unos cursos, ahorita no me acuerdo, tal vez ella lo puede decir mejor que yo, que dejó claro que no, ellos estaban ofreciendo cursos especializados.

También don Francisco, lo que comentaba es que ellos habían tomado una resolución, un acuerdo con base al documento primero, y no con base a la información que le estaba suministrando en ese momento y que les había remitido también por correo doña Melissa.

Entonces ellos también están haciendo consultas a la vicerrectoría de docencia y la AICE también al respecto y después de eso me imagino que también les van a van a mandar un acuerdo entonces, más bien esa reunión era para abrirle el espacio a la dirección de EDECA para que, al igual que se le habría había abierto el espacio al ICOMVIS para que externara la situación. Y en ese momento, con el ICOMVIS, estuvo presente doña Lilliam, y en este caso, que no estaba doña Lilliam la semana pasada entonces me invitaron a mí.

Lilliam Quirós Arias:

Gracias Margaret, Melissa.

Melissa Blandón Naranjo:

Sí, muchas gracias, sí efectivamente, la solicitud de la reunión era porque en la reunión que se hizo el 31 de octubre yo no estaba presente y no, no hubo tampoco como un enlace para poderme conectar, entonces no hubo voz de parte de la EDECA en la en la reunión que se

tuvo del decanato y el ICOMVIS entonces era importante que este se escuchara la posición de la EDECA ante toda esta situación que se está presentando y lo bueno o algo productivo que puedo rescatar de la de la reunión del miércoles, es que el mismo don Fran dice ya queda claro que esto no es un técnico esto son cursos especializados, como le decía yo a Francisco en enero y febrero se hablaba de técnico porque era lo que creíamos que se podía dar sin embargo el personal del Municipio de Zapopan no necesita un técnico, ni diplomado ellos lo que lo que necesitan son cursos que los que los ayuden a tener un mejor manejo de las áreas protegidas, que esa es otra aclaración, nosotros no estamos dando nada de parques nacionales y no quiero que se utilice la palabra parques, porque no es de parques todo el énfasis de los técnicos van enfocados al quehacer académico de la EDECA que son áreas protegidas así como lo manejan en el Municipio de Zapopan entonces en ese sentido don Francisco lo expresó con toda la claridad, Margaret no me deja mentir dice ya me queda claro y para la Rectoría y Rectoría Adjunta no es un técnico sino que son cursos de capacitaciones inclusive instó a que participáramos como unidades académicas de este tipo de iniciativas que esto es lo que debe promover la Universidad trabajo conjunto pues para portales ser el quehacer de lo que sea que hacemos desde las diferentes instancias. Entonces es eso por un lado.

También se habló de la experticia de la EDECA en este tema yo le hablaba don Francisco y le pude tipificar a ustedes abren el documento ustedes pueden ver cada uno todos los que se dan muchos de ellos son inclusive pequeños todos los que se dan en las clases porque tienes a las clases que se dan en la EDECA con la participación de Ronnie, del mismo Luis Diego, de Marco Otárola, de Albert Morera, de María Álvarez manejan diferentes en la EDECA, en planes de estudios de forestales principalmente y muy probablemente nos vamos a meter con las con las personas de gestión ambiental, en el manejo de residuos entonces todo eso se aclaró el miércoles de que sí hay expertiz, responden inclusive a nuestros planes de estudio, a nuestras áreas estratégicas e inclusive a la misión y visión de la EDECA, entonces, fue inclusive una oportunidad de aclararle a la rectoría y a la rectoría adjunta sobre eso, sobre esa experticia.

También tuve la oportunidad de hablar con ellos de que se ha hecho un trabajo ético y con mucha responsabilidad sobre esas áreas estratégicas, nunca se ha hecho en otra instancia.

Yo también cerraba con don Francisco y con doña Marianela y obviamente con Margaret que estaba allí invitada, la importancia de dialogar y aclarar estas dudas, porque si se, si en un principio se pensó que era un técnico, con un dialogo abierto, hubiéramos aclarado esto desde un principio y no trascienden la forma en que ha trascendido el documento o la situación, creo que como comunidades hermanas deberíamos buscar el diálogo y buscar cómo solución sin nada solventar y siempre... Si parte de manera visible en esto es que el internacional nos ha abierto muchas puertas abiertas para crecer y ofrecer a la comunidad nacional e internacional el conocimiento y la experiencia con la que contamos, y entonces yo le hablaba don Francisco, las puertas de la EDECA siempre van a estar abiertas para que las invitaciones que se hicieron en el pasado y que se puedan hacer de ahora en adelante, pues las consideren para que participen con nosotros en este esfuerzo.

Creo que trabajando en conjunto es mejor que trabajar de manera separada o poco articulada y este es importante, yo lo manifesté también en la reunión de miércoles, desafortunadamente

que académicos y académicas de la EDECA hemos recibido mensajes que podrían ser considerados amenazantes y difamadores que se han dado en los pasillos y también por otras vías que esto podría llegar a nuestros familiares y eso sí podría ser muy delicado, porque puede afectar la dinámica de nuestras familias, entonces yo creo que en aras de buscar una solución y solventar cualquier duda que haya sobre esto, es importante para mí como para las personas de estas capacitaciones para llevar una dinámica mejor en el trabajo que estamos haciendo y como les digo, de la EDECA están abiertas para que trabajemos de manera coordinada, hoy está el INISEFOR sumándose con un curso que con una un módulo posteriormente, esperemos que también se sume la Escuela de Geografía, todo dependerá de la disponibilidad de las personas participantes.

Y por un último mensaje, este porque también se ha suscitado algunas dudas con respecto a la utilización de los fondos, el fondo que se captó para esta capacitación está abierto, si alguno tiene alguna duda de en qué es esta, utilizando este no para que vean que sea utilizado obviamente en las capacitaciones que estamos dando, no en vuelos de primera clase, ni en hoteles costosos, ni en ni con viáticos en hoteles o restaurantes finos, lo que hemos hecho es buscar hoteles cercanas a los lugares de estudio que podamos que sean accesibles al presupuesto que tenemos, pero si hay alguna duda con mucho gusto, la EDECA está anuente a presentar con mucha transparencia en que se ha utilizado el presupuesto para que este no tengamos dudas en que se ha estado utilizando ese presupuesto.

Y claro, ante doña Lilliam a la reunión que pacté verdad, la Rectoría y Rectoría adjunta la intención de nosotros es aclarar, y como lo dije, más bien trabajar de manera conjunta, porque esto este de eso se trataba, estas capacitaciones buscar esos espacios y como lo dijo Alonso en el Consejo tras anterior, la intención es visualizar el quehacer de la Universidad, también del país, y en esas en ese sentido, estamos siendo partícipes a través de estas capacitaciones.

Lilliam Quirós Arias:

No sé don Joel.

Joel Sáenz Méndez:

Sí, esta es una situación bastante lamentable, desde de 40 años de haber convivido con nuestra casa matriz, sucede esto, 40 años de cooperación, muchos proyectos de investigación, incluso por casi por 30 años le dimos un curso de servicio totalmente con nuestro presupuesto, etcétera, etcétera, etcétera y que venga a suceder esto, pues es en lo personal después de que estar yo aquí todo este tiempo, desde conocer toda la génesis, bueno, en el fondo, hasta me duele un poco.

Entonces yo creo, yo quiero hacer algunas anotaciones sobre cómo se llama, sobre este asunto, no, entonces hay un acuerdo que todos hemos leído y los que está resaltado son, pues este, las fechas, hay una reunión del 17 de noviembre del 22 y después más abajo, dice, diciembre y ponen las personas involucradas.

Y esto es, entonces este alguien me solicitó el tiempo dedicado de Luis Diego en el año 22,

porque en él participa ahí, lo dice claramente que los participantes estaba laborando en esta propuesta, etcétera, etcétera, no, y lo que está en así en el sitio este amarillo es el tiempo que pasó este ad honorem en ambientales y es una fecha que está fuera del periodo que está indicado acá arriba, a mí esos tipos de cooperaciones es también un problema, lo que pasa es que ya le digo, o sea, es que estaba teniendo, no estaba ocupando el tiempo nuestro tiempo completo, la situación en principal muchos esfuerzos se le ha hecho para mantenerle toda la anualidad, la anualización para que pueda, digamos, este, gozar de los beneficios que sí, entonces, alguien que este trabajando en un departamento tiempo completo dedicación exclusiva, de pronto trabajas por otro departamento, una propuesta que incluso no es bueno para el otro, ahorita dónde está.

Entonces, este más de uno, lo dijo abiertamente, eso es falta de ética, falta de ética, falta de lealtad y poco transparente, ahí están las fechas.

Después, en el mismo documento hay cosa, 27sí, es cierto, lo que es lo que está escrito, ahí se me reuní con Melissa y por cierto con Luis Diego que no aparece el nombre del ahí estoy para un poco para digamos, para ver si la capacitación, pues en conjunto, en el marco del diplomado, o sea, como nosotros ya tenemos iniciada la cómo le llamas a la línea curricular, pues es muy fácil sacar lo que llaman este, las laterales, entonces les dije, cómo se llama, que había que empezar, no es como que se me ocurre y que también teníamos ya un compromiso y que hasta el año 25, se acaba de renovar dos años más. Ya será el 27 entonces este cuando finaliza el Convenio con el SINAC y eso fue todo.

Eso fue toda respuesta, una reunión que no duró más allá, creo que 15 minutos, 10 minutos, creo hay ahí, terminó entonces, pues sí

Y después, alguien, alguien me pasó esto es una cuestión, de ahí, de la misma municipalidad, es la información que ellos tiran ahí, como boletines, etcétera, no, ahí dices uno, dice hay un lapso de 6 meses, 20 colaboradores y este como aquí a ver y dice, esta capacitación no servirá para, o sea está hablando el representante de la municipalidad, nos servirá verdad que tenga una formación técnica específica, ven y dice que se firmó un acuerdo el 21 del 7 del 23 hasta arriba. Y en el mismo acuerdo que nos que nos envió en la EDECA se lee, no, el Consejo de Unidad se encuentra en enterado de los procesos de capacitación especializada en el Municipio de Zapopan, donde la actualidad únicamente se está impartiendo el de herramientas básicas para el manejo de áreas silvestres protegidas y paisajes, qué es el título de técnico uno, allí está.

Después el 25 de octubre, perdón de agosto la decana, me envía la documentación completa y ahí están arriba, técnico, ahí son 3 técnicos, ahí los pueden leer y esto justamente dio pie a que el ICOMVIS tome un acuerdo al respecto, no porque revisando eso pues obviamente hay muchas sobreposición y el 31 quizás bueno, seguir un poco de la cronología de 31 de octubre, el SEPUNA da una capacitación sobre sobre cómo las, las maestrías pueden generar recursos, una cosa así, entonces este entonces hay una presentación que da la OTVE y la FUNDAUNA, y dónde se ve diste lista de técnicos en proceso, esto se ofrece, es eso lo que ofreció, porque el 27 se firmó un acuerdo con Zapopan, si miran la fecha 31, en julio. Yo supongo, tal vez nos pueden aclarar después de que la gente de México, pues dice este, al principio fue lo que

ofrecieron un técnico, supongo, no sé cómo, no estoy afirmando, pero no tengo los detalles, entonces está en la lista de la página, creo que es de la OTVE o la FUNDAUNA, no sé en realidad, en cuál de las páginas están, pero digamos este eso lo hizo, por cierto, yo no fui a esa capacitación, sino que fue este la Carolina, que es coordinadora de la maestría.

Y se acuerda el 6 de noviembre, pues cuando se leyó el cómo se llama, del ICOMVIS, el acuerdo del ICOMVIS, la directora de la EDECA, nos dije, no se trata de un técnico, entonces circuló, a todos nos circuló este documento que están viendo, ve y lo curioso es de que este dice ahora dice capacitación especializada, pero revisando los documentos exactamente igual al técnico, o sea, no le cambiaron nada, solo que le borraron del técnico y quedó como capacitación especializada.

Y ahora, en el último, cómo se llama, el último acuerdo que envían ya desapareció la capacitación, bueno, incluso no sé si alguien todo este logró este de, digamos, este descifrar cómo se llama ahora la capacitación, resulta que ahora mutó a módulo 1, módulo 3, módulo 3, que son exactamente capacitación 1, o si queremos llamar técnico 1 son, son exactamente lo mismo.

Entonces, cada uno de los bloques especializados, el técnico y capacidades especiales es un acuerdo, el que leímos hace poco.

Eso con respecto, digamos a los antecedentes y lo que argumentaron, en cuanto a la experiencia, yo si alguien ya se me hace la pregunta en 1985 la EDECA es eso sí, claro que sí, de hecho, cuando yo llegué aquí, el 82, 83, de hecho, el pensum de estudio era bastante, para mi perspectiva, obviamente, porque cuando me trasladé a terminar de estudiar aquí, después de ver que pasé por todas las facultades porque era muy revoltoso, de que decía, pero forestales es no solamente es como se llama, pues cortar madera, medir, pesar, no entonces, viendo los currículos, a el TEC no, el TEC es lo mismo que se da en el resto de Latinoamérica, esto no me sirve y cuando veo el de la UNA, una cosa curiosa tenía como cursos obligatorios, administración de áreas protegidas, lo que es no está, no me deja mentir Mario, ordenación de Fauna Silvestre, manejo de áreas silvestres. Bueno, tenía un alto porcentaje de currículum, que era interesante, claro que si esa foto es ya desde 71 de Adelaida, claro quien no conoció a Adelaida, creo que también pueden poner la foto de Cris, no, por cierto, el viernes va a presentar su libro Parque Nacionales de Costa Rica, acaba de escribir un libro, Chris Bau que fue este académico de la EDECA, hizo estos, este planes de manejo que está ahí, pero también hay una historia, no, o sea, si es, como le dije si me preguntaban en el 85, si esa era la experiencia de EDECA, claro que hubiese dicho que sí, pero recuérdense que también a partir del 85 se crea el programa no, o sea, en realidad, como dicen vulgarmente, este ambientales se deshace de toda esa parte que en ese tiempo ni siquiera era... unos bichillos, viendo ahí esas posibles hasta había cierta ciertos asuntos, está un poco despectivos este y se crea el programa, entonces, qué hace el programa, asume toda esa parte, digamos, de conservación de cómo se llama, de áreas protegidas las dimensiones humanas y todo eso la absorbe el programa, que en el 2004 se convirtió en instituto.

Pero básicamente era, era, siguiendo el mismo, el mismo tema, no. Entonces este y cosa curiosa de que de que en ese sentido, pues este también, revisando las áreas estratégicas,

pues ahí están, las pueden leer, yo diría que hay poca coincidencia, pero pues una apreciación mía alguien puede decir que hay mucha coincidencia, pero es una cuestión de apreciación, entonces este ahí está, yo le veo poco con poca coincidencia con los temas que están planteados para esta capacitación, o sea técnico, sea capacitación especializada o ahora una capacitación de módulos que no me quedó claro cómo se llama ahora. Pero bueno, y también revisando que son hay que ser un poquito para, hay que revisando el pensum, si alguien tiene expertiz por lo que hace, no, o sea, tiene que probarlo, o sea, no necesariamente se tiene que decir que soy experto en esto y revisando la el currículo del que tiene, no sé el que tienen colgados en la página web, pues revisándolo, pues se podría decir que el del bachillerato pues tendrá un 10 o 15% con respecto a la propuesta de la capacitación, no estoy hablando de otra cosa y también este veo la bueno, digo no, quizás hay alguna especialidad, no como en su momento, por ejemplo en ambientales, usted podría salir de este producción, ordenamiento forestal, podía salir de manejo de fauna silvestre, etcétera, no. Y como podemos ver, ahí están los énfasis, comercio y productos forestales, nada que ver con el nuestro desarrollo y forestal comunitario, tal vez alquillo y estatus el ordenamiento de restauración forestal.

Entonces poca experiencia con respecto al técnico, desde la perspectiva académica, verdad y no estamos juzgando. Yo le dije, yo no hago juicios de valores, a los profesionales que aparecen en el acuerdo con toda la cuestión, con todo lo de las cualidades, de los instructores o profesores que impulsan, entonces yo no califico, eso es como que yo si podría montarme una capacitación que diga de Comercio de producto forestal, yo puedo decir no, no, si yo llevé ese curso sobre forestal, pero hace rato que no hago eso, no tengo experiencia en eso, aunque probablemente haya llevado un curso o dos, o 3, o 4, pero no está, digamos en lo que hago, no está que está contemplado.

También pues la otra parte pues hay que verlo ahí, tal vez investigación tal vez, revisé la página cómo se llama, tal vez está un poquito desactualizada, no porque al final llegan hasta el dos hasta el 2021 y si pueden leer habrá 1 o dos proyectos de investigación del total, eso da con 20, 10% del total de lo que hace Ambientales, no, entonces este la experiencia, bueno. Aquí, poco relacionado con la propuesta, los PPAAs que hacen tampoco relacionada con la propuesta que estoy tratando de sumar los puntos para ver hasta dónde tenemos experiencia.

Y la tercera parte del acuerdo de la EDECA tiene que ver con análisis comparativos. En esto vamos a tener discrepancias, entonces, por ejemplo, según depende, qué consideramos alto, poco, mucho, solamente saqué una parte porque es un, si vieron ustedes, ustedes tienen el acuerdo, es un cuadro grandísimo, nada más era para ilustrar, pues 33 o 25% es poco alto, eso es un otro juicio de otro juicio de valor, no. Sin embargo, pues este le digo, nosotros sí nos tomamos en serio, entonces el que se encarga, los que se encargaron de revisar vieron tema por tema objetivo de cada de la capacitación, etcétera, etcétera, y ponen al final, pues en este caso, que es el técnico dice, básico para el manejo de las naturales protegidas y paisajes, bloque 1 biología de la conservación y obviamente, los que analizan estas cuestiones dice, no hay un traslape del cien por ciento, hay otras partes, bueno, ahora se llaman estos bloques, este dentro del dentro de módulos, entonces hay o menor, si hay, hay algunos que no tienen nada, es cero, cero o 5%, casi nada, y eso es lo que mencionaba este, cómo se llama, también la vicerrectoría de docencia, pues este yo no sé si me imagino que debe haber llegado ya de

la Vicerrectoría de Docencia, pues dice no se registra en esta instancia ningún oficio remitido por la Escuela de Ciencias Ambientales, solicitud o aval para esta, por lo cual esta Vicerrectoría no tuvo ninguna participación, conocimiento, programa el técnico, esto se fue hace un tiempo atrás.

La Rectoría Adjunta pues escribe eso, que también lo tienen ahí, en consecuencia, reconocemos que ninguna instancia académica a diferencia del ICOMVIS puede ofrecer programas de estudio conducentes a grado o cualquier salida lateral en temas temáticas, como respuesta de áreas disciplinarias y tampoco existe autorización para que la EDECA desarrolle programas técnicos, y alcanza eso lo dice la rectoría, no.

Es muy importante las fechas aquí esta eso está fechado este en el 11 de agosto del 23 está en la UNA comunica, está escrito por Laura Ortiz y dice, pues ahí dice el cómo título, lleva la noticia, Zapopan y EDECA unen esfuerzo para natural, prefiere sostenibilidad, quiere poner, pero no, no interesante, esta de aquí nace la iniciativa de crear un programa de capacitación con formación de funcionarios asignados al manejo de áreas de conservación Zapopan y dice, una vez formalizada este proceso de acción, llamado técnicas básicas, o sea que ya se está dando uno que estaba en el en el formato de técnico y en el formato segundo formato que es el de capacitaciones especializadas en ese formato y desapareció este nombre, pero sin embargo ya se está dando, es lo que a veces no entiendo, cómo es el asunto aquí.

Entonces y pues, bueno, entonces este y el estos son esa, es la secuencia que ha seguido este proceso, no, desde que se envió el acuerdo, pues como que ha empezado a cambiar este de cosas, alguna razón, no lo sé, pero entonces básicamente eso es lo quería para poner el contexto completo del asunto y eso es un poco lo que lo que y acá dice al concluir ese programa, lo dice Laura Ortiz, porque imagino que entrevistó a los a los que participan en esto, dice al concluir este programa obtendrán el título en técnicas básicas para el manejo de áreas naturales protegidas. Yo no sé si los mexicanos sigan creyendo que van a ser técnico, no lo sé, no lo sé, entonces aquí me surge, título, yo sé que solo se dan título cuando tiene todo, todo un plan, etcétera, etcétera, verdad. Entonces yo no sé.

Pues eso es un poco lo que quería, darle todo el contexto completo, el asunto y de todas maneras, pues esto ya está caminando en un momento, dije, sentémonos a hablar, pero alguien dijo por ahí, eso va porque va, está bien.

Entonces, pues irá a las instancias que debe ir, porque aparte de eso se va a sonar muy feo, pero más de uno piensa de que incluso a que había un tráfico de influencias, entonces y esto va a ir a parar donde debe parar, entonces ahí llegará, no y al final de cuenta pues serán las cuestiones que están normativas y todas las que al final de eso dirán yo personal, pues decisión no tengo ninguna preferencia, si es lo que es lo que dice la normativa, pues así será y también este un poco la cuestión, digamos, este reclamo, no tienes un reclamo de tipo como le damos este este tipo académico, de tipo laboral, eso nada tiene que ver con las personas, espero que eso sea así, pero que somos ya grandecitos para para tener suficiente madurez, esta es una discusión en el ámbito meramente administrativo y laboral, nada más. Gracias.

Liliam Quirós Arias:

Melissa.

Melissa Blandón Naranjo:

Gracias, doña Lilliam, creo que sí se están dando juicios de valor cuando se dice que Luis Diego no ha actuado con ética, nada más a manera de recordatorio a don Joel, y tal vez para que conozcan desde que yo entré en el 2019, el compañero Luis Diego daba ad honore los cursos de la EDECA, es el único instituto que no nos devolvía horas, por así decir, cuando nosotros tenemos nuestra malla curricular coordinamos con el IRET y con el INISEFOR para los cursos que tienen que dar a lo interno de EDECA y así siempre lo manejamos. Y Luis Diego siempre fue ad honorem, o sea, el ICOMVIS nunca le asignó horas a Luis Diego para que diera los cursos, que ya venía dando de no sé, creo que desde el 2008. Entonces, cuando hacíamos los talleres de internacionalización don Joel, yo invitaba a los del IRET, a los del INISEFOR y a los del ICOMVIS, ¿porqué? porque para mí, Melissa Blandón, son trabajadores de la EDECA. Entonces ni está faltando a la ética, ni tampoco está dejando su dedicación exclusiva para trabajar con la EDECA, sino que es un trabajador más que de la EDECA y es sucede que en el 2019, en el año pasado que todavía daba ad honorem, en a él se le convocó a esta reunión que usted presentó ahí, por eso es que él está ahí en esa reunión, porque es el profesor de áreas de conservación del curso que damos en el bachillerato de ingeniería. Entonces, por favor, no deben considerar esa información que dio Joel, no faltó a la ética, ni tampoco está trabajando en horario fuera, es un nombramiento honor en que desde años anterior se venía dando así a diferencia del IRET y del INISEFOR que los compañeros directores pues siempre cargan a sus a sus académicos con las horas que corresponden, no son horas ad honorem y que en enero y febrero de este año la máster Marielos Alfaro toma la decisión de decirle a Luis Diego, Luis Diego te queremos nombrar con horas pagas porque eso es lo que corresponde si somos la Universidad necesaria, debemos darle el nombramiento a las personas con más con mayor estabilidad, entonces por eso en enero, febrero de este a todo el primer ciclo Luis Diego empieza a ser nombrado con los dos cursos que él nos da dentro del nuevo plan de estudios de manera paga, entonces él empieza a estar entre ICOMVIS y la EDECA pero entonces eso sí es importante aclararlo porque él era para mí trabajador de la EDECA, desde el 2008 y desde el 2019 que entre como subdirectora, pues también lo era, no en las condiciones esperadas porque eso lo hemos hablado aquí lo hablamos en otras esferas, el interinato no deja de ser un problema para la institución y al final el interinazgo no es de una unidad académica el interina algo es de la institución, entonces Melissa Blandón, Alonso, ya no sé quién que fuera somos interinos de la institución, no de una unidad académica entonces en ese sentido creo que Luis Diego al final pues decide en febrero 2023 asumir los cursos de manera paga, porque se le brinda una mayor estabilidad, entonces no es falta de ética ni tampoco estaba trabajando fuera de horario, ni tampoco estaba faltando a la dedicación exclusiva, porque al final don Joel en la misma institución para la cual está brindando servicios.

Lección aprendida compañeros efectivamente y quiero que quede claro, efectivamente tuvimos una reunión con Joel no fue de 15 minutos, fue más o menos de 30 a 40 minutos, pero mi lección aprendida Joel es tomar minuta y grabar la sesión, porque efectivamente ahí se le invitó e inclusive en otros proyectos y en esos otros proyectos, yo le decía a Luis Diego, Luis

Diego, esos otros proyectos son injerencia del ICOMVIS, porque efectivamente lo están llamando para un técnico con indígenas, no sé si recuerda, e inclusive una maestría para el MINAE, lo debe estar recordando don Joel en este momento, yo le dije, eso si ustedes lo hacen, nosotros nos podemos sumar al ICOMVIS, pero eso si no, yo me hago a un lado, primero porque no tenemos recursos suficientes para asumir un Diplomado que quieren a nivel de indígenas, mucho menos esa maestría que era exclusiva para el MINAE, entonces, lección aprendida para Melissa Blandón compañeros y ojalá para cada uno de ustedes, este tipo de sesiones con minuta, con grabación para evitar después malos entendidos.

Sí, efectivamente ese reportaje que sacó don Joel, lo sacaron desde Zapopan y si ustedes se ponen a ver hasta dice Universidad de Costa Rica, por qué, porque, quién no se ha topado con unos periodistas que desafortunadamente no apuntan lo que tienen que anotar. Nosotros veníamos en el vuelo y afortunadamente no borro WhatsApp y en el WhatsApp yo le mando a decir al Miguel, tienen que corregir varias cosas que hay en el comunicado que acaban de hacer, desafortunadamente, a la fecha no lo han hecho, pero por si ustedes ocupan la evidencia, está de que se tenía que corregir, muchos de esos comunicados, incluido compañeros, el acuerdo, si algo que aprendí en el 2021 fue que los directores, por más que nos pidan firmar acuerdos, eso no se hace, don Joel, aunque el periodista lo dijo, nosotros no firmamos ningún acuerdo, eso no existe ni aquí, ni tampoco en Zapopan, pero si ustedes ocupan evidencias las, pues los ponen, nos ponemos a buscar, yo sé que el artículo incita a pensar de que hay un acuerdo firmado, pero eso no se dio, es más, ni siquiera pudimos reunirnos con el presidente municipal, tuvimos que reunirnos con la Secretaria Ejecutivas que él, la señora que sale en la fotografía, entonces con mucho menos razón podríamos firmar dos personas que no tenemos la potestad de firmar un acuerdo, eso es importante también dejarlo claro.

insisto, no son técnicos y en primera instancia se habló de técnicos, eso podrá haber quedado un borrador, eso no se mantiene como técnico, siempre ha sido cursos especializados y lo mismo habrá que decirle a la compañera de comunicación de la UNA, no se aprobaron ningunos técnicos, esas comunicaciones, todo se debe corregir. Por lo tanto, compañera, la década no ha omitido a la fecha ningún procedimiento ni tampoco, como lo sugiere don Joel, lo cambiamos de último momento. Hay evidencia también comunicaciones con este con WhatsApp, con los compañeros, los que pagan, por así decirlo, las capacitaciones donde de junio se hace una transferencia para cursos especializados, entonces no hay por qué no le sirven técnicos y no les sirven diplomado, lo creo que quedó manifestado en el acuerdo de la EDECA, que para ellos un técnico es una especie de especialización y ahí hay estudiantes que tienen escuela, que tienen colegio, que no tienen carrera universitaria, entonces no podrían optar por sacar un técnico, porque el dentro de la normativa mexicana, pues no les conviene y el diplomado, pues tampoco, entonces, por eso, desde el principio se dijo cursos especializados.

Sobre el estado de la OTVE, yo no puedo asumir responsabilidades de esos, de ese listado que sacó la voz de que hay un técnico en parques o no sé cómo lo puso don Joel, no puedo asumir la responsabilidad de instancia, para eso hay otra instancia y doña Ligia o la persona que sacó ese comunicado a los técnicos, tendrá que dar rendición de cuentas, porque efectivamente ni en la EDECA, ni en la OTVE ni en las vicerrectoría de docencia van a

encontrar algo que sea de técnicos, porque efectivamente nunca se aprobó como técnico, entonces ahí también habrá que decirle a la OTVE, de tiene que purificar corregir o inclusive enviar al ICOMVIS, un comunicado que es un error y por qué ICOMVIS, no se puede basar en errores que cometen otras instancias, entonces, en ese sentido sí debería hacerse la corrección también.

Y sobre las áreas de expertiz ustedes van a ir en el acuerdo de la EDECA, ustedes van a ver quiénes son los profesores por personas expertas que manejan esas áreas y que no coinciden o no son 100% compatibles como del ICOMVIS, porque nosotros ni técnico ni diplomado en más, nosotros nos pasamos por competencias, de hecho, en el en el acuerdo de la EDECA hay unas fotografías del ejercicio cómo lo hicimos, ahí viene un Excel de las necesidades que mandó el municipio de Zapopan y con esas necesidades fuimos montando, si esas necesidades hoy se comparten en Costa Rica, o se compartieron en Costa Rica u otro país, es porque son necesidades, obviamente que es transversales a nivel de áreas protegidas, pero no es porque nosotros hayamos tenido al lado ningún documento para para copiarlo de manera textual, de hecho, el ejercicio fue tan enriquecedor que ustedes en las fotografías van a poder ver las diferentes alianzas que hicimos, de los contenidos que ocupaban, con los diferentes pasos que pueden atravesarlos con los estudiantes que están llevando este curso.

Y este, pues sí, a nivel laboral lo que se lo que le ofertó la EDECA al compañero Luis Diego es este, obviamente una mayor estabilidad y él, como interina, como una persona interina, pues ha visto la oportunidad de tener una mayor estabilidad que lo que tal vez estaba teniendo en su momento particular, que fue a partir de julio del presente año.

Y sí, coincido con usted don Joel, esto debería ser una discusión laboral y académica, pero desafortunadamente en los pasillos y en los mensajes que recibimos se aleja mucho de esa discusión, se meten en temas personales e inclusive difamadores de un montón de cosas, de tiquetes y aéreos, de hoteles, de relaciones impropias, y que eso definitivamente don Joel, no coinciden con lo que usted está diciendo que tiene que ver con lo académico, entonces, eso sí puede llegar a afectar a las personas que estamos involucradas y yo también al igual que don Joel hago un llamado para que lo que se esté tejiendo en WhatsApp, en los pasillos sea meramente una discusión académica, porque eso a eso estamos llamados, a ser profesionales hacer éticos y responsables con lo que decimos con lo que escribimos y con lo que enviamos y que inclusive también yo se lo decían a don Francisco, yo necesito que usted como rector también mío no solo del ICOMVIS, pues vele porque esas difamaciones o mensajes amenazantes paren porque esto es una discusión meramente académica y como lo dije hace más de un ratito la las puertas de la EDECA con la experiencia y lo que está haciendo estarán siempre abiertas para buscar un diálogo y para buscar una solución a esta problemática, que nos aqueja pues obviamente comunidades académicas.

Y ya para cerrar porque sé que hay otros habrán otras apreciaciones estamos apostando por las nuevas formas de hacer las cosas y creo que la nueva ley de empleo público y la forma en que la Universidad está gestionando nuestras áreas estratégicas y el MIT, multi inter y transdisciplinariedad, también nos está llamando a unir esfuerzos y no a más bien a segmentar nos entonces yo como académica y directora de la escuela quiero fomentar eso en la escuela de Ciencias Ambientales y ojalá que también pues desde la facultad, se fomente el trabajo más

articulado y no decir estas áreas mía y estás área del otro porque si no de yo tendría que esperar un oficio de la Rectoría donde nos diga que las personas que están que son expertas en la EDECA no pueden dar ninguno de esos temas y casi que me atrevo a pensar que sería muy complejo para una rectoría, rectorías adjunta mandar a decirle a una unidad académica que ha visto una serie institutos que no puede trabajar el tema de conservación de bosques este de manejo del residuo sólido de todo lo que la EDECA hoy por hoy hace en el pregrado y eventualmente también en el posgrado de maestría que tenemos, así que si ocupa más información doña Lilliam, la EDECA siempre está en la dispuesta a sesiones de trabajo, evidencias, algunas ya las tengo impresas, omití presentarlas a don Francisco, pensando en un dialogo, él lo dice fomentar un dialogo primero a nivel de la Decanatura, pero si igual ocuparan más evidencias, con mucho gusto, se las podemos hacer llegar.

José Calvo Araya:

Gracias, doña Lilliam. No solamente. Y bueno, yo tengo experiencia, que estudié en México, entonces conozco la parte de educación, verdad, pregunta Melissa, cuánto dura el técnico, porque sí y llamamos técnico, verdad, tiene que estar en todos con bachillerato de colegio por decir la verdad y es una duración mínima de 2 años de educación universitaria.

Entonces nunca va a entrar como un técnico en educación de México, igualmente, indiferentemente los nombres que originalmente le pusieron siempre el, el sistema es cambiante, verdad, puede ser que desconozca, verdad, si inicialmente ambientales le puso técnico u otro nombre, verdad, pero creo que puede ir surgiendo cambios en el proceso, verdad, lo bueno es que actualmente no sé, no se llama así, igualmente uno como interino. En caso mío estuve interino varios años en Agrarias, inclusive en sustitución de don Fadrique, verdad que falleció 2016, verdad, entonces, al final uno se moviliza en la comunidad académica, donde al final de un poco más de estabilidad o de un poco más de futuro, verdad. Al final uno trabaja para ese entonces uno para unidades académicas, desconozco a dar el compañero que menciona, verdad, y los criterios académicos o profesionales, o la visión que tubo, pero creo que cada quien es en ese caso es libre de elegir el la unidad o área disciplinaria que quiera desarrollarse igualmente con la dedicación exclusiva, verdad, si tenemos dedicación, yo estoy colaborando con otras unidades de manera ad honorem, también entonces se para la dedicación, no es por unidad académica, sino también es a nivel universitario, lo tienen la libertad, verdad de colaborar en otras funciones académicas, en otras unidades y, si así lo dispone no está realizando funciones en empresa privada o consultoría, verdad que es lo que dice el Reglamento de carrera académica y creo que sí es importante este tipo de procesos y al final verdad, la valoración, pues, es no sé si sean subjetivas o no, pero si es importante siempre en realizar la verdad de primera mano y con las unidades participantes y entrar de verdad, hay un proceso de diálogo y construcción continua, verdad, creo que eso es importante en la Academia y más de decir quién tiene la razón, verdad, en cada uno de los aspectos, porque bueno, se ha puesto evidencia tanto ambientales, tiene experiencias e ICOMVIS también, verdad. Entonces creo que trabajar en conjunto de manera dialogada pudieron llegar al final a un acuerdo y términos ¿Cuánto dura el proceso Melissa un año o dos no?

Melissa Blandón Naranjo:

No nos jugábamos, anda en 4 meses, pero 4 meses, porque lo hacemos los miércoles de 5 a 7 de la noche, entonces por eso se alarga 4 meses, 4 meses y medio, pero es porque solamente es una noche por semana y lo que estamos haciendo es giras de campo, porque obviamente para aprender a hacer monitoreo de las parcelas, hemos ido para que sepan hacer parcelas, porque son personas que no manejan parcelas, también se va a hacer etnobotánica, por ejemplo, la otra visita Marco Otárola también vuelve porque tiene que ver con todo el tema de etnobotánica, entonces, hay lo teórico, será solo miércoles dos horas y a lo largo de 4 meses, pero eso no suma, un montón de horas, pero se alarga en el tiempo por esa dinámica, porque también no los podemos sacar del trabajo. Entonces, el señor Miguel, nos sugiere que si podemos hacerlo en la noche, entonces por eso escogemos una única noche, dos horas, a veces se pasan media hora más 2:30 y es lo que todo, un módulo, por así decirlo, puede andar entre 44 meses y medio, dependiendo de la de la semana, entonces estamos hablando de apenas 8 meses a 9 meses, todo lo que ellos van a estar recibiendo y porque también si lo tengo que decir, hay un interés de terminar también antes de que venga una nueva elección municipal, porque la intención de ellos es continuar, pero entonces por lo menos dejar un primer grupo que ahorita hay 25 con esa, pues con esa información válida por si cambiaran las autoridades, si no podemos seguir dando, de hecho hay una, hay una posibilidad de cambiar y de incluir temas de manejo de residuos sólidos, porque hemos visto que en esas en donde ellos trabajan los residuos sólidos es un problema gravísimo, entonces se quiere incorporar el manejo de residuos sólidos con eventualmente Félix, Vanessa y Alina, que también recientemente sacó la maestra.

José Calvo Araya:

Y gracias, Melissa en ese también, claro, nos queda muy claro, verdad, de acuerdo a las catalogaciones de estudio en México no, no sería un técnico, verdad.

También quiero compartirles así, puedo compartirles una información de Agrarias que tuvimos verdad en los cursos de Vicerrectoría de Extensión, verdad, se ofertó. También nosotros desconocemos, de Agrarias en este caso, verdad, y si nos pusieramos a hablar de expertiz, un ingresaba agrarias, no sé con otra unidad académica lo manejó, verdad?

¿Que son requerimientos para el cultivo, orquídeas, trasplante y propagación de orquídeas, placa, enfermedad de horquillas que logró el licenciado Salazar, verdad?

¿Y ha vendido Hernando estos cursos con otra unidad académica que ni siquiera lo coordina con agrarias, ni siquiera en el tema de plagas ni enfermedades, donde yo soy el encargado del área, verdad?

¿Entonces igual se vienen dando verdad otros cursos?

Donde el área de expertiz está propiamente en agrarias pero se surgen en la estiba.

¿Se puede colaborar entonces?

Tampoco es de consideramos de agrario.

¿No nos enteramos, verdad?

¿No, no hicimos ningún tipo de queja en ese aspecto porque si nos ponemos verdad rigurosamente, como se está viendo ese caso, nosotros también tuvimos que haber dicho que un curso de plantas y de plagas, enfermedades, tuvo que haberse dado desde la plataforma de cursos de extensión, cursos de formación continua agraria, verdad?

¿Entonces estaríamos en un caso en verdad igual y pues creo que en ese caso, más que todo es colaboración, verdad?

Entre unidades, en este caso se coordinó.

¿Decidió verdad la necesidad, YY si otra unidad pues se quiera coger?

¿AA estar en México, etcétera, pues estaba con la libertad de hacerlo, creo que en este caso verdad y muchas gracias, Melissa YY Joel, verdad?

Por la explicación de Del caos, gracias.

Virya Bravo Durán:

Voy a referirme a una anécdota del pasado cuando se formulaba en Melissa, no la conoce porque no estaba aquí, cuando se formulaba la carrera esta de gestión ambiental, se supone que iba a ser una carrera en compartida entre varias unidades y una de esas unidades era IRET, estaba IRET y ambientales y teníamos también a Fabio, estaba en la subdirección ahí de Ambientales y había algunos cursos que eran específico de IRET, verdad, y la idea era también ver la parte de la docencia de IRET, dentro del contexto IRET, cómo es el de toxicología, ya después no me pregunten porque y eso se lo resintieron todo el tiempo, las propietarias viejas fundadoras a Fabio, Luisa, Inikel, Elba todos siempre estuvieron resentidos con Fabio, porque se supone que era una carrera que iba a ser compartida y al final quedó solo Ambientales, como si fuera la postulante de la carrera. Y nosotros quedamos como ofreciendo cursos de servicio. Este es el caso, por ejemplo, el curso de toxicología ambiental, que no es del expertiz de ambientales y si es de la experticia de IRET, que siempre lo hemos tenido nosotros, verdad.

Entonces, son situaciones que se dan cuando hay unidades matrices, de las cuales salimos y nos desvinculamos verdad, y empezamos a desarrollar más a profundidad un área. Entonces yo creo que eso es una cosa que debemos de considerar.

Otro aspecto que deberíamos de considerar en un análisis de este tipo es que recordemos que todos nosotros somos contratados aquí por un patrono para hacer una labor y que hay algo que se llama derechos de autor, verdad, y entonces los derechos de toda nuestra propiedad intelectual es compartido entre la Universidad y entre nosotros, como la persona académica

que ha desarrollado un área o que ha permitido desarrollar una parte de un área. Eso es otro aspecto a considerar.

Y ahora, si bien es cierto lo que dice Joel, de que hay cursos que ellos ya tenían aprobados y que estos vienen a duplicar, pues eso es algo que tendría que revisarse bien y no sé porque yo tengo la duda, dice análisis. Y entonces yo digo, tenemos que tomar esa decisión. Nosotros aquí tiene razón Ambientales o tiene razón y ICOMVIS, o va una procuraduría de la ética o dónde van, quiero que tengamos que me aclaren eso, porque no sé, porque si yo tuviera que tomar una decisión de hacia qué lado me inclino, me gustaría pues tener más tiempo y más documentación y obviamente la asesoría que debo de tener.

Melissa Blandón Naranjo:

Yo lo que le entendí Virya a don Francisco, es que, como la EDECA se pronunció, como comparando los planes de estudios y el ICOMVIS también mandaron esa información a la vicerrectoría de docencia para que fuera, supongo yo, alguien más ajeno a alguien, verdad, y lo revisara, me parece que el acuerdo no queda así, claro, pero eso Margaret podrá dar fe de que estaba conmigo, así lo entendí yo el miércoles, que ellos ya habían enviado eso a vicerrectoría de docencia, pues para que alguien se pronunciara con respecto a las dos comparaciones que recibieron, porque obviamente, también había diferencias entre lo que hizo la EDECA y lo que había analizado ICOMVIS, pero se les podría preguntar, cómo hace el proceso y si ese puede ser un insumo eventualmente para la Facultad.

Sí también, don Francisco instó, verdad, a la decanatura que esto se dialogara a nivel de la facultad, entonces también habría que ver si ellos quieren que sea nivel de la facultad que se resuelva, creo que eso se podría consultar por escrito para que cualquier interpretación que yo haga o Margaret de la reunión que tuvimos el miércoles no se genere confusión, sino que sea bastante más precisa.

Joel Sáez Méndez:

... esto va a tener que llegar a donde tenga que llegar, no es una amenaza...según la normativa, pues el Consejo puede pedir este un juicio, una votación. Si da o no la razón, a equis o ye, tiene incluso la potestad de parar cosas. Si por ejemplo saca por ejemplo, el caso de una resolución, un acuerdo donde nosotros consideramos que es desfavorable, tengo otro recurso que es la Asamblea de la facultad, resulta que la Asamblea de Facultad tampoco me la dan razón, CONSACA, entonces esa es la ruta que va a seguir. No es una amenaza, es simplemente, así es como está instituido y se va a llevar hasta donde tenga que llevarse, así de simple.

Margaret Pinnock Branford:

Sí, con respecto a la reunión del jueves pasado, sí quedó claro y lo dijo doña Marianela es importante siempre seguir las rutas desde abajo hacia arriba de cualquier procedimiento, que en este caso y en otros casos, han pasado directamente de la unidad académica a instancias más arriba. Entonces sí nos decían que es importante el diálogo y es importante llegar a un

acuerdo, que ellos están haciendo consultas también y qué el acuerdo que ellos tomaron en su momento se basa en el primer documento, que este otro documento, don Francisco, decía que él lo ha visto, pero no lo ha analizado y él explicaba que él tenía muy claro lo que era el técnico, porque él en su momento, en cuando estaba antes de ser rector, cuando era Vicerrector, él vio este tema de los técnicos del ICOMVIS, entonces, que eso él lo tenía muy claro y por eso el acuerdo que sacaron en esos términos y era basado solamente digamos en ese documento, ahora ellos tienen que ver el otro documento y sacar un acuerdo y convocar a las partes también para para conversar, pero sí que es importante siempre, yo digo las escaleritas que hay que uno ir escalando para ir resolviendo las cosas y creo que es importante y el diálogo y yo también, eso lo recalqué, que si hubiera habido, digamos, de algo, del inicio del proceso, claridad desde el inicio del proceso, tal vez las cosas no hubieran llegado al punto donde están hoy. Ellos están haciendo consultas a la vicerrectoría de docencia y entendí que también a la parte de asesoría que no habían tenido respuesta todavía.

Liliam Quirós Arias:

Tal vez, quizás este bueno nos el acuerdo que don Francisco y doña Marianela emiten, tiene un considero, un acuerdo que tiene que ver con la disponibilidad de documentación, que eso es importante, y yo creo que nosotros, como lo señalaba Virya en este momento, no podríamos tomar un acuerdo en este sentido, yo me preguntaba ahora que los escuchaba porque yo sé que don Joel tiene la presión de la Asamblea del ICOMVIS o sea como es normal, digamos en estos procesos digamos hay mucha presión y quizás no sé don Joel, si el ambiente estará para que pueda haber una sesión conjunta con la asamblea o definitivamente, porque a mí me parece que digamos que se podría ver opciones como se ha señalado acá, algunas opciones de solución a este tema, que digamos que de alguna manera te satisfagan a las partes, sabemos que digamos que hay confusión yo por ejemplo yo estoy sumamente confundida con el manejo de la información o sea ya ahora no sé cuál es el último documento y no sé cómo llegaron esos técnicos a la OTVE, entonces ahora llegaron digamos con una conversación de pasillo o cómo se hizo o sea y entonces es o sea entonces es confuso este asunto, o sea no es fácil y yo creo que para este Consejo no va a ser fácil tampoco decir bueno el ICOMVIS tiene la razón, la EDECA tiene la razón hasta que no clarifiquemos todos los aspectos yo creo que aquí no sé me parecería que tal vez una por que don él tiene la presión de la asamblea, tienen la presión de la asamblea y de o sea la forma en que se ha manejado la información, a mí sí me gustaría tener el último documento que se está manejando, porque nosotros no lo tenemos o sea tenemos la justificación de cómo ha sido el proceso, pero no tenemos el documento después, igual que en las instancias respectivas ellos están revista hicieron las consultas nosotros también las hicimos en su momento cuando nos lleguen vamos a ver qué dicen las instancias porque es muy extraño que en una sesión ocho días después se cambie el tema de que ya no son diplomados y no son cualquier otra cosa que no son diploma de que no son técnicos, pero entonces yo creo que todo eso tenemos que clarificarlo para el tener claridad en esto y como yo creo que la cuestión que deberíamos también evitar es digamos llegar a conflictos grandes, pero las unidades académicas, o sea en este caso el ICOMVIS tiene el derecho de hacerlo y reglamentariamente está avalado.

En ese sentido yo quisiera que, no sé a menos de que ustedes consideren alguna otra cosa, que esperemos a tener más insumos de información, yo creo que sí sería importante que

Melissa nos haga llegar el último documento, porque yo no sé si los compañeros lo conocen, yo no lo conozco, no sé si don Joel lo tiene, o sea los que tenemos son los otros.

Melissa Blandón Naranjo:

El que les acaba de compartir, inclusive hace 22 días, pero si lo ocupan por oficio y con las evidencias, que es el mismo que se aprobó el 6 de junio, se los hacemos llegar, para que no haya más, que no haya duda de que eso se cambió en el último momento, sino que desde el 6 de junio está aprobado por capacitación y el pago y claro que sí, eso inclusive para que cuando iba a ir verdad a esa inauguración, esa clase inaugural ya era ese curso de capacitación... se los podemos hacer llegar oficialmente.

Lilliam Quirós Arias:

Nosotros estaríamos igual, dando seguimiento a este tema coincido, digamos en que el diálogo es importante, o sea, yo creo que eso es fundamental y bueno la decisión, ojalá que se tome sea de lo más informada posible, que hemos visto que aquí ha tomado varios caminos, entonces si ustedes nos lo permiten, digamos nosotros estaríamos dando seguimiento y traeríamos a este Consejo los avances en el tema de información, si nos gustaría ese último documento, digamos ya el ICOMVIS hizo una comparación muy, muy detallada.

Y la vicerrectoría de docencia también lo va a hacer de acuerdo a lo que dice ese documento, entonces sí, eso son insumos que nos va a servir para un pronunciamiento que recuerden que es a nivel de Consejo de Facultad, yo no sé, ojo, el sí habría la posibilidad.

A las doce horas se retira de la sesión el señor Luis Francisco Rodríguez Soto.

Qué haya algún acercamiento con la Asamblea o definitivamente no es posible. Y yo no sé Melissa también, o sea, si hay alguna posibilidad de que si la Asamblea accede a una explicación o un diálogo entonces que puedan ustedes acercarse a.

Melissa Blandón Naranjo:

La EDECA siempre va a estar y yo trabajo con mucha transparencia, yo me considero un libro abierto y no hay ningún problema, más bien los que tienen que comprender que hay un debido proceso, es la Asamblea del ICOMVIS, y yo creo que eso sí quiero dejarlo aquí bastante claro. Los que tienen que comprender que hay tenido el proceso y es el que yo pido también al igual que Joel, es que ese delito proceso se haga, yo no quiero que cambie solo porque la Asamblea quiera, ya resolver esto no me parece ni ético ni responsable, entonces yo sí esperarí que el proceso sea con respuesta y doña Lilliam, usted cuenta con toda mi disposición para exponer, llevar y evidenciar todo lo que se ocupe para llegar en unos términos, pero si yo creo que a la Asamblea del ICOMVIS le tiene que aclarar que hay un debido proceso, que ya iniciaron ellos iniciaron también, entonces yo creo que se debió, se sabe que seguir no es lo que yo pediría y ambiente a una reunión, al dialogo, a las evidencias, y a ver si trabajar de manera conjunta. No sé cuál es de los de los académicos del ICOMVIS trabaja en el diplomado en este momento para que estén realmente considero sumarse ¿O cuáles son las personas del ICOMVIS que

trabajan en el diplomado y en la maestría para que también se sumen a ese proceso? Entonces como para que también se considere que no tiene que ser solo la Asamblea, lo que también puede ser los académicos en términos.

Mario Vargas León:

Bueno, ese tema seguro ya no lo voy a ver, verdad, porque en realidad tengo ese Consejo y el otro ¿Y una preguntita, cuáles son los niveles de aprobación que tienen estos cursos?

Melissa Blandón Naranjo:

Como ustedes saben y lo había externado la vez pasada el PROCAME es el que tiene expertiz con tu esta parte de la OTVE, nosotros teníamos un programa, se llama EDUCA.

Vamos a Consejo y en el Consejo lo vimos como para que viera, no en Asamblea, no es Consejo y de Consejo, pasó a que se aprobara y se hicieran las gestiones con la OTVE porque obviamente don Mario hay una transacción presupuestaria que recibir. Entonces por eso, el Consejo estuvo siempre al tanto de estas capacitaciones, porque las capacitaciones son a nivel de si hubiera habido otro nivel, no sé un diplomado, posiblemente ahí, sí, como cualquier diseño curricular, tiene que ir a la Asamblea, esto es a nivel de Consejo.

Liliam Quirós Arias:

Bueno, estaremos dando seguimiento a esta parte el próximo Consejo es el lunes, vamos a seguir llenando el Consejo, pero, sí, asesoría jurídica, pero entonces estaríamos dando seguimiento y por otro lado, no sé, Joel vamos a explorar esa posibilidad para tener un este, ver si hay posibilidad de dialogar, digamos tanto con EDECA, como con ICOMVIS y que digamos buscar una solución, o si efectivamente digamos las posiciones son lo que lo que son hasta el momento.

Entonces, bueno, entonces Melissa, usted nos envía el documento nuevamente, don Joel, no sé si explora esa posibilidad de acercamiento entre, este y continuamos nosotros con las consultas respectivas para para ver qué salida buscamos a esto.

ARTÍCULO 8. Asuntos estudiantiles.

No se desarrollan temas.

ARTÍCULO 9. Asuntos de CONSACA.

Lilliam Quirós Arias:

Bueno, asuntos de CONSACA que Margaret asistió, pero me decía que lo único que había como que podría comentar, es el tema de la internacionalización y el rubro que se le va a cobrar, no sé a deducir al tema de los proyectos que tienen componente de internacionalización, que no sé si ustedes no leyeron, ya viene como una instrucción y esa parte preocupa, porque pero este porque ya en realidad los recursos son disminuidos y en ese sentido van a hacer más. No sé, Margaret, y tal vez ahí.

Margaret Pinnock Branford:

Sí, realmente ni siquiera fue un tema ese de discusión, fue como informarnos que ya habían creado el fondo, una internacionalización, repito, sí que más bien ni siquiera fue un tema, como ya discusión, más bien era de información que ya se había creado el fondo UNA internacionalización y que lo habían comunicado mediante la UNA rectoría, reso 440-2023.

Y lo otro que estaban, que se discutió ahí es que esos fondos van a ser administrados por la FUNDAUNA va a estar a nombre de la AICE, como no hay un funcionario control ahí el AICE se tendría que estar dando informes a la Rectoría.

Melissa Blandón Naranjo:

Sí, a nosotros nos llevó, leí y es nos preocupó porque la internacionalización es todo un esfuerzo, también muy grande para tener nexos, porque también los presupuestos que se hacen o que se tejen para tema de internacionalización es para gestionar, para trabajar y sacar un porcentaje para administrarlo, se nos pierde un poco la lógica porque al final la administración de FUNDAUNA es mínima, nos está pasando con todo lo que es venta, servicios con laboratorio, análisis ambiental y PROCAME literalmente los compañeros de ambas instancias tienen secretaria, porque si no, no podrían dar abasto con la gestión de esos de esos fondos de venta de servicios. Ahora que internacionalización se suma para que nos absorban un porcentaje y no tener o seguir teniendo la misma gestión por parte de la FUNDAUNA yo diría que sí, es preocupante. Deberíamos analizar con calma ese pronunciamiento, porque creo que el esfuerzo de uno no debería ser para el resto de la institución. Creo que es para el que lo está buscando para que vayan las sesiones, para que se entere, llena formularios, ustedes mismos han llenado de formularios internacionales, o sea, en inglés, en francés, en las madrugadas como para que después haya un porcentaje para que otro utilice, me parece un poco injusto, el que se mueve debería tener derecho a utilizar al 100% los recursos por los cuales se está desvelando, trabajando y teniendo las áreas a desarrollar. Creo que en ese sentido la EDECA también va a analizar con cuidado ese pronunciamiento, porque sí me parece que no debería existir un porcentaje que se quite a la gestión de búsqueda de fondos que hacemos desde las unidades académicas.

Lilliam Quirós Arias:

En puntos, no sé Margaret si había algo más.

Margaret Pinnock Branford:

De CONSACA lo otro era lo del taller Bienal que se está y que fue el tema, digamos principal, que a nivel de se está haciendo varios talleres a nivel de CONSACA, Rectoría Adjunta y el 6 de diciembre va a tener el segundo taller con los vicedecanos para ir armando lo que es el y la agenda Bienal.

ARTÍCULO 11. Asuntos varios.

Liliam Quirós Arias:

En entonces en asuntos varios tendríamos el recordatorio de la actividad de mañana, recuerden que de cada unidad académica va a haber un representante, un académico o académica que va a presentar su experiencia es en la biblioteca central, en la sala de Exrectores, y ojalá contemos con la participación de las unidades académicas, si hubiera estudiantes excelentes, si hubiera otra persona que nos acompaña, ya no hay estudiantes.

Margaret Pinnock Branford:

Nada más ahí que eso es una invitación abierta a todo el público, familiares, compañeros, que quieran apoyar a las personas expositoras, están bienvenidos y los 3 estamentos de la Universidad, va a ser todo el día, mañana de 8 a 12 y de una a cinco.

Lilliam Quirós Arias:

Bueno, el 4 de diciembre que tendríamos en Consejo extraordinarios para el POA y para nosotros, temas que ya hemos ido anotando, ahí no sé si hay alguna cosa más, si no muchísimas.

Gracias por la atención.

Eduardo Umaña:

Muchas gracias hasta luego.

Liliam Quirós Arias:

Gracias don Eduardo.

Eduardo Umaña:

Bueno, hasta luego.

A las doce horas con trece minutos se levanta la sesión.

Dra. Lilliam Quirós Arias

Presidenta

Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar